



**PODER EJECUTIVO**  
**208 00 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**\$ 659,882,721.30**

**ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

**Misión**

**D**esarrollar e instrumentar un programa en materia de seguridad pública y justicia, bajo criterios de viabilidad, gradualidad e integralidad, que permitan al Estado garantizar la paz y el orden público, así como proteger la integridad y el patrimonio de las personas, mediante órganos eficientes que promuevan la participación social y la cooperación de los tres niveles de Gobierno.

**Visión (2006)**

**D**iseñar una verdadera política criminológica en materia de seguridad pública, para que de manera coordinada y eficiente se amplíe la cobertura y capacidad de respuesta, así como la necesidad de fortalecer los órganos encargados de dicha función, garantizando el respeto a las libertades fundamentales.

| Objetivos Estratégicos del Organismo Público  | Alineación |                    |
|---|------------|--------------------|
|   | Plan       | Programa Sectorial |
| 1. Readaptar socialmente a los individuos que infrinjan la ley.                                       | 2.6.12     | O.02               |
| 2. Salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y entorno ante la eventualidad de algún desastre. | 2.7.04     | O.03               |
| 3. Disminuir los índices delictivos en el Estado.   | 2.6.04     | O.01               |
| 4. Adaptar socialmente al menor infractor.  | 2.2.02     | I.03               |

| Objetivo Est. y No. | Líneas de Acción del Objetivo Estratégico   |
|---------------------|---|
| 1.1                 | Modernización jurídica, que se llevará a cabo a través de la actualización del marco legal, que rige las funciones de seguridad pública en el Estado de Chiapas (coordinación de las policías preventivas, el sistema penitenciario, la atención postpenitenciaria y protección civil). |
| 1.2                 | Modernización administrativa y tecnológica, mediante acciones modernizadoras en el aspecto administrativo, actualización y adquisición de equipo de cómputo, radios, líneas telefónicas y uso de Internet.  |
| 1.3                 | Dignificación de instalaciones y modernización de equipamiento, mediante instalaciones adecuadas y equipamiento sofisticado que vaya acorde a las necesidades de las funciones administrativas y operativas.  |
| 2.1                 | Promoción a la cultura de Protección Civil, a través de programas de comunicación social, en donde se concientice a la ciudadanía en cuanto a los conocimientos y orientaciones preventivas en materia de protección civil.   |
| 3.1                 | Participación de la comunidad, a través de los Comités de Consultas en programas específicos a nivel sociedad.  |
| 3.2                 | Operativos específicos, que vayan encaminados a los hechos delictivos, tales como secuestros, incendios, inundaciones, abigeatos, robos de vehículos, etc., que pongan en riesgo el orden público y la tranquilidad de los habitantes.  |

| Objetivo Est. y No. | Líneas de Acción del Objetivo Estratégico   |
|---------------------|---|
| 3.3                 | Modernización administrativa y tecnológica, a través de acciones modernizadoras en el aspecto administrativo, actualización y adquisición de equipo de cómputo, radios, líneas telefónicas y uso de Internet. |
| 3.4                 | Profesionalización y desarrollo del personal, mediante la optimización de capacitación, estímulos, recompensas y retiros que sea adecuado al tipo de función y trabajo que se realiza.                        |
| 4.1                 | Llevar a cabo campañas de difusión, dirigidas a menores sobre la prevención del delito.   |
| 4.2                 | Se garantizará un proceso justo, imparcial, ágil y apegado a derecho dirigido a los menores infractores que hayan cometido infracciones a las leyes penales.  |

| N° O. E. | Dimensión | Indicador del Objetivo Estratégico  | Meta % |
|----------|-----------|---|--------|
| 01       | Cobertura | Reducir el número de reincidentes.  | 38.33  |
| 02       | Cobertura | Atender eficientemente las vulnerabilidades.  | 100.00 |
| 03       | Cobertura | Reducir el índice delictivo en carreteras estatales.  | 85.88  |
| 03       | Cobertura | Proporcionar mejores servicios de protección, vigilancia y custodia de valores y su transportación. | 14.29  |
| 03       | Impacto   | Atender a Municipios con mayor índice delictivo.  | 100.00 |
| 04       | Cobertura | Disminución del índice de reiterancia.  | 9.67   |

| Beneficiarios   |      |           |           |           |           |           |             |           |           |         |         |         |
|-----------------|------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------|-----------|-----------|---------|---------|---------|
| Género          |      |           | Zona      |           | Población |           |             | Marginal  |           |         |         |         |
| Clave           | Tipo | Total     | Urbana    | Rural     | Mestiza   | Indígena  | Inmi grante | MA        | A         | M       | B       | MB      |
| 17<br>Habitante | H    | 4'417,084 | 1'443,503 | 2'973,581 | 3'299,632 | 1'117,452 | 0           | 1'037,599 | 2'090,716 | 638,813 | 151,308 | 498,648 |
|                 | M    | 2'220,121 | 725,535   | 1'494,586 | 1'658,466 | 561,655   | 0           | 524,791   | 1'061,784 | 316,353 | 73,913  | 243,280 |
|                 | M    | 2'196,963 | 717,968   | 1'478,995 | 1'641,166 | 555,797   | 0           | 512,808   | 1'028,932 | 322,460 | 77,395  | 255,368 |

### VINCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL

#### Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006

| Clave Eje, Grupo, Objetivo | Objetivos del Plan   |
|----------------------------|--|
| 2.2.13                     | Mejorar el servicio del Consejo de Menores, para atender de manera responsable a este sector de la población.  |
| 2.6.04                     | Abatir la corrupción al interior de los cuerpos de seguridad, para lograr la dignificación de los policías y recobrar la confianza de la población.  |
| 2.6.12                     | Reestructurar la administración y operación de los trece Centros de Readaptación Social, para posibilitar la ejecución de programas que abatan la sobrepoblación y combatan la corrupción al interior de los mismos. |
| 2.7.04                     | Establecer mecanismos de colaboración con los ayuntamientos a través de la coordinación de acciones conjuntas y la realización de información, de conformidad con el Sistema Estatal de Protección Civil.            |

| Clave   |        | Líneas Estratégicas del Plan   |
|---------|--------|--|
| Plan    | L.E.   |  |
| 2. 2.13 | 2.2.20 | Se ampliará el servicio del Consejo de Menores a otras regiones del Estado.  |
|         | 2.2.21 | Se realizarán foros de consulta y opinión en materia de protección a los derechos e impartición de justicia hacia menores infractores.   |
|         | 2.2.22 | Se establecerán estándares de atención e información equiparables a los de la Federación y normas comparables a las internacionales en materia de derechos de los menores de edad.   |
|         | 2.2.23 | Se garantizará un proceso justo, imparcial, ágil y apegado a derecho dirigido a los menores que hayan cometido infracciones a las leyes penales.   |
|         | 2.2.28 | Se realizarán estudios que permitan el conocimiento exacto de la etiología de las conductas infractoras.   |
| 2. 6.04 | 2.6.03 | Se realizarán campañas de combate frontal contra la corrupción de los cuerpos policiales del Estado.   |
|         | 2.6.04 | Se elevará la calidad de la enseñanza que brinda el Instituto de Formación.  |
|         | 2.6.06 | Se elaborará un censo actualizado que incluya al personal operativo de los tres cuerpos policiales y contribuya a lograr el control administrativo sobre los mismos.   |
|         | 2.6.07 | Se pondrá en funcionamiento un programa de investigación interdisciplinario que apoye la evaluación del perfil y los indicadores de calidad en el trabajo.   |
|         | 2.6.08 | Se ubicarán estratégicamente módulos sectoriales de seguridad, para fortalecer la presencia de la protección policial hacia la población.  |
| 2. 6.12 | 2.6.19 | Se capacitará y profesionalizará permanentemente al personal activo y de nuevo ingreso de los cuerpos de seguridad y de los CERESOS, poniendo énfasis en el tema de los derechos humanos, para que rectifiquen su trato hacia las víctimas, los detenidos, los reclusos o los familiares en el marco de su función como servidores públicos. |
|         | 2.6.21 | Se construirán nuevos centros penitenciarios que cuenten con instalaciones, equipo y personal capacitado en programas de readaptación social.  |
|         | 2.6.22 | Se realizarán Convenios de Colaboración con las diferentes instancias públicas y las organizaciones sociales dedicadas al apoyo de los procesos de readaptación social.  |
|         | 2.6.23 | Se establecerán programas integrales de rehabilitación dirigidos específicamente a internos que hayan cometido delitos violentos.  |
|         | 2.6.24 | Se desarrollarán programas preventivos de salud sexual y reproductiva para la población interna en los CERESOS, y se les brindará un servicio médico permanente.   |
| 2. 7.04 | 2.7.10 | Se constituirá un Comité Interinstitucional para continuar con la elaboración del Atlas Estatal de Riesgos, herramienta indispensable para reorientar los presupuestos de los tres niveles de gobierno y, en consecuencia, reducir los riesgos de forma efectiva   |
|         | 2.7.12 | Se fomentarán Convenios de Colaboración con instituciones nacionales e internacionales en materia de investigación científica para la prevención de riesgos y mitigación de daños  |
|         | 2.7.13 | Se alentará la cooperación internacional en materia de protección civil, mediante acciones solidarias de entrega y recepción de ayuda en caso de algún desastre de dimensiones considerables   |
|         | 2.7.17 | Se fortalecerá la capacidad administrativa de las unidades móviles de protección civil, a través de asesorías y asistencia técnica, y se crearán nuevas unidades de protección civil en los municipios donde no existan  |
|         | 2.7.18 | Se realizarán campañas de comunicación social a través de los medios masivos de comunicación, sobre los riesgos que corre la población y la importancia de su  |

participación en las tareas de protección civil.

### Políticas Transversales del Plan

#### Equidad de Género.

Igualdad de circunstancias para mujeres y hombres en los espacios públicos y de la vida política; integrar a la vida productiva, social y laboral a la mujer, con los mismos derechos y obligaciones para participar activamente en el desarrollo del Estado.

#### Cultura de Paz.

Para promoverla es necesario transformar la actitud primordialmente de los servidores públicos, para que de esa manera se deseche definitivamente cualquier justificación de violencia y destrucción, afianzando y coadyuvando en una nueva perspectiva de ver y vivir; cambios que se transformarán en paz para el desarrollo, respeto a los derechos humanos, dignidad a las personas y sobre todo, a la democracia.

| Políticas Transversales                               | 100% |
|---|------|
| Equidad de Género                                     | 10   |
| Nueva Relación con los Pueblos Indios                 | 0    |
| Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales | 0    |
| Cultura de Paz  | 90   |
| Participación Social                                  | 0    |

### Retos del Plan

- R.09** Brindar seguridad y protección a la población enfrentando a la delincuencia, corrupción e impunidad; así mismo, erradicar la corrupción de los cuerpos responsables de la seguridad pública.
- R.10** Instrumentar acciones para que los funcionarios de Gobierno respeten los derechos humanos; respetando las garantías individuales.
- R.13** Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género.

### Prioridades del Plan

**Justicia.-** Garantizar el acceso equitativo a la justicia, mediante la profesionalización de los servidores públicos, la reforma al marco jurídico y modernización de la infraestructura. Promover un marco legal que proporcione a la ciudadanía seguridad jurídica y mayor justicia social, a través de esto se podrá recuperar la credibilidad de la población en sus instituciones de seguridad pública y justicia.

### PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

#### Clave y Nombre (s) del Sector (es)

- O. Programa de Seguridad
- I. Procuración de Justicia

#### Clave de Objetivo del Plan

#### Descripción de Objetivos del Sector

- |        |  |
|--------|--|
| 2.6.04 | O.01 Disminuir los índices delictivos en el Estado.  |
| 2.6.12 | O.02 Abatir eficazmente la impunidad y evitar concesiones innecesarias a la delincuencia organizada y más peligrosa. |

| Clave de Objetivo del Plan | Descripción de Objetivos del Sector   |
|----------------------------|---|
| 2.7.04                     | O.03 Recobrar la confianza y credibilidad de la población en sus instituciones de seguridad pública y justicia.                           |
| 2.2.13                     | I.03 Promover una mejor y más eficaz protección a los derechos humanos hacia el interior de las instituciones de procuración de justicia. |

**PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2005**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL**

**Gasto por Tipo de Proyecto**

| Proyectos            | Gasto Corriente         | Gasto de Capital | Subtotal                | %             |
|----------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|---------------|
| Institucionales (PI) | 659,882,721.30          | -                | 659,882,721.30          | 100.00        |
| Inversión (PK)       | -                       | -                | -                       | 0.00          |
| <b>Total</b>         | <b>\$659,882,721.30</b> | <b>\$0.00</b>    | <b>\$659,882,721.30</b> | <b>100.00</b> |

**Distribución Funcional**

| F                              | SF | Descripción                                  | Funciones             | Subfunciones            | %            |
|--------------------------------|----|--|-----------------------|-------------------------|--------------|
| <b>D</b>                       |    | <b>Procurar Justicia y Seguridad Pública</b> | <b>639,978,670.16</b> |                         | <b>96.98</b> |
|                                | A  | Dirección Estratégica                        |                       | 70,165,716.96           | 10.63        |
|                                | B  | Prevenir el Delito                           |                       | 407,023,015.77          | 61.68        |
|                                | D  | Readaptación Social                          |                       | 162,789,937.43          | 24.67        |
| <b>E</b>                       |    | <b>Gobierno</b>                              | <b>19,904,051.14</b>  |                         | <b>3.02</b>  |
|                                | I  | Protección Civil                             |                       | 19,904,051.14           | 3.02         |
| <b>Total Organismo Público</b> |    |  | <b>659,882,721.30</b> | <b>\$659,882,721.30</b> | <b>100</b>   |

**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2005**

**D Procurar Justicia y Seguridad Pública**  
**A Dirección Estratégica**

El Proyecto de “Determinar e Imponer Medidas de Orientación, Protección y Tratamiento para la Adaptación Social del Menor Infractor”, con un monto de \$ 2'497,138.37, tiene como obligación resolver, a través de los Consejeros Generales, la situación jurídica del 100% de los adolescentes que son puestos a su disposición. Una situación que no debe descuidarse es el hecho que en la actualidad no se cuenta con un área de investigación del fenómeno de la delincuencia juvenil y por lo mismo, no se tiene una certeza de las causas y condiciones que obligan o inducen al menor a delinquir, razón que a su vez imposibilita la conformación de un programa de prevención.

Para este Proyecto se tienen programadas 850 radicaciones de expedientes, 960 declaraciones iniciales (diligencias), 377 sujeciones a procedimientos en internación (resoluciones), 321 sujeciones a procedimientos en externación (resoluciones), 48 libertades por falta de elementos para procesar (resoluciones), 12 sobreseimientos del procedimiento (resoluciones), 21 suspensiones del procedimiento (acuerdo), 292 aplicaciones de medidas de orientación y protección, 160 modificaciones de tratamiento

interno por externo, 746 resoluciones iniciales y 11 de libertad absoluta. El Consejo de Menores tiene la responsabilidad de promover la actualización del marco jurídico de respeto y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y procurar que el sistema estatal de justicia de menores infractores sea acorde a las tendencias nacionales e internacionales.

En el Proyecto denominado **“Planear y Coordinar Programas para Satisfacer las Demandas en Materia de Seguridad”**, con un monto de **\$ 13’549,372.87**, entre sus actividades se encuentran contempladas las de llevar a cabo la política preventiva en materia de seguridad pública, de protección civil, así como en los distintos Centros de Prevención y Readaptación Social; coadyuvar con las instancias del Gobierno Federal y Municipal, así como la Secretaría de Gobierno y la Procuraduría General de Justicia del Estado; proporcionar elementos capacitados y comprometidos con la institución y la sociedad, así como establecer el servicio civil de carrera.

El Proyecto **“Proporcionar Servicios Legales a la Secretaría de Seguridad Pública”**, con un presupuesto de **\$ 1’864,760.54**, centra sus funciones básicamente en el ámbito administrativo, consistente en brindar asesoría jurídica a los órganos que componen la dependencia.

El Proyecto **“Recopilar y Verificar Información, Supervisar e Informar Sobre el Funcionamiento de los Cuerpos Policiacos”**, con un presupuesto de **\$ 893,717.51**, pretende realizar expectativas superiores a las del 2004, perfeccionando las actividades que se realizan en la Unidad; de igual manera se pretende justificar la utilización de los recursos económicos, en el sentido de poder realizar las propias obligaciones dependientes de la Secretaría.

Los Eventos Culturales Socio-Políticos y las Supervisiones e Investigaciones deben ser informadas al C. Secretario, por lo que se tiene programado, realizar 288 supervisiones, 19,800 tarjetas informativas, 180 comparecencia, y quejas que sean turnadas a esta Unidad para su atención y solución.

Con el Proyecto denominado **“Implementar Acciones para Fomentar la Participación Ciudadana y la Cultura de la Denuncia”**, se establecerá contacto con los 3 niveles de gobierno y asociaciones civiles para difundir, fomentar, coordinar e implementar estrategias y programas en materia de seguridad pública, para beneficio de la sociedad. Este Proyecto tiene asignado **\$ 1’275,535.80**.

Se realizarán en los diferentes sectores de la sociedad, pláticas de prevención del delito, vandalismo, drogadicción, medidas preventivas para combatir la delincuencia en niños, jóvenes y adultos, se promoverá la unión y organización de vecinos en colonias marginadas y con altos índices de delincuencia. Para ello se suscribirán Convenios de Participación en Materia de Seguridad, con diferentes Instituciones Gubernamentales y Asociaciones Civiles.

Se llevará a cabo una Campaña Continua de Promoción de la Cultura de la Denuncia Ciudadana, para que todos los niveles de la población conozca el número telefónico de quejas y denuncias (01 800 2 21 14 84), este Proyecto se llevará a cabo a través de: volanteo y folletería; se incrementará el horario de servicio telefónico durante 24 horas y los 365 días del año; así mismo, se implementará el Programa de Módulos y Sugerencias Continuo, de Atención a Quejas, Denuncias y Sugerencias en los centros comerciales, plazas, ferias, preparatorias y universidades; se promoverá el Teléfono de Quejas y Denuncias en medios masivos de comunicación y bardas; se hará una fuerte promoción en el transporte público, obsequiando calcomanías y otros souvenirs; se llevará a cabo la Semana de “Prevención y Cultura de la Denuncia” a través de promocionales, cursos de capacitación y otras actividades que concienticen a la población chiapaneca la importancia de esta cultura de la denuncia.

El Proyecto **“Administrar y Fortalecer la Infraestructura en Materia de Telecomunicaciones”**, con un presupuesto de **\$ 1’410,203.28**, contempla la realización de 2,000 servicios de mantenimiento, los cuales se llevarán a cabo en sectores y subsectores, así como en localidades que se incorporen por transferencia de la Secretaria de Obras Publicas y Vivienda, lo que viene siendo 669 Comunidades y 114 Municipios,



contando con una base de radio cada una de estas, por lo que se tendrá que readecuar esta infraestructura de acuerdo a los intereses primordiales de la Secretaría, en base a lo anterior se trabajará en Convenios con los Municipios con alto índice delictivo, con la finalidad de conformar pequeñas centrales de radio, donde se concentren todo tipo de comunicaciones para el aseguramiento de la misma, para una mejor atención y una respuesta oportuna en cuanto apoyos a emergencias, auxilios, rescates, pero lo prioritario será dar los instrumentos para el combate frontal a la delincuencia.

El Proyecto denominado “**Analizar, Interpretar y Dar Seguimiento a la Estadística Criminal del Estado**”, con un presupuesto de \$ **923,326.23**, dentro de sus actividades considera diseñar una Campaña de Prevención del Delito con difusión y presencia en medios locales impresos y electrónicos.

Lo anterior contempla: consolidar una Cultura de Seguridad Preventiva con énfasis en medidas disuasivas; establecer coordinación permanente con Instituciones Educativas para fomentar la Cultura de Prevención del Delito; emitir sugerencias técnicamente fundadas a las áreas operativas para la reducción de la incidencia delictiva en ilícitos relacionados con robos, asaltos, homicidios y violaciones; y contar con una relación productos/usuarios de la información de estadística delictiva generada en la Unidad.

Se generarán productos básicos descriptivos (monografías) de los temas de mayor impacto en la prevención del delito en el mediano y corto plazo; se tendrá presencia en los Foros Especializados de Prevención del Delito y Seguridad Pública; se fomentará la capacidad de análisis del personal de captura de la Unidad.

El Proyecto “**Brindar Atención Integral para el Adecuado Manejo y Control del Estrés**”, con un presupuesto de \$ **2’002,673.82**, pretende atender a una población de 850 elementos operativos de las diversas corporaciones que integran esta Dependencia, a través de los Cursos de Desarrollo Humano, en el que habrá 100 participantes del Área Administrativa de las diversas Direcciones y se realizarán 2 Cursos de Verano y 2 Campamentos de Verano con niños y adolescentes, siendo estos hijos e hijas de trabajadores tanto operativos como administrativos de esta Secretaría, con capacidad de 500 niños y adolescentes, además se realizarán talleres para el personal femenino (200 mujeres), divididas en 6 eventos que se realizarán durante este ejercicio.

El Proyecto “**Capacitar a los Policías de las Diferentes Corporaciones**”, con un presupuesto de \$ **7’119,108.43**, tiene programado capacitar a 2,508 elementos de esta Secretaría y 254 personas externas involucradas en la Seguridad Pública; también se ha programado evaluar a 1,800 elementos de la Secretaría, en el Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal Policial.

Se establecerán Programas Continuos de Capacitación y Adiestramiento, así como el control de desarrollo profesional de cada elemento policial que egrese de la Carrera Técnica.

#### **D Procurar Justicia y Seguridad Pública**

##### **B Prevenir el Delito**

El Proyecto “**Establecer Mecanismos Enfocados a la Prevención del Delito**”, con un presupuesto de \$ **11’638,632.36**, garantizará la seguridad pública a través de la prevención del delito y reacción ante la comisión y consumación del mismo, estableciendo políticas, acciones y programas preventivos, orientados a la prevención de ilícitos y la preservación de la paz social.

Para alcanzar nuestros objetivos, se tienen que efectuar acciones de Capacitación, Profesionalización y Ampliación de la Cobertura de los Cuerpos de Seguridad Pública, a través de las 3 Direcciones que dependen de ésta Subsecretaría: Dirección de la Policía Sectorial, Subdirección de la Policía de Caminos, y Policía Auxiliar. Así mismo, se procura crear en la Ciudadanía, una Cultura Preventiva ante cualquier eventualidad que ponga en riesgo su integridad física y sus bienes.

Con estas medidas, se pretende disminuir y erradicar los índices delictivos que han afectado al Estado en fechas recientes, es por ello que se implementaran en los lugares con mayor incidencia operativos

específicos, además de coadyuvar y apoyar a otras instituciones, con las acciones que sean necesarias para garantizar la paz y tranquilidad de la ciudadanía.

De igual forma, se implementarán operativos tanto de acciones preventivas a través de patrullajes, como de vialidad, para mejorar y controlar el tránsito vehicular y peatonal en tramos carreteros y caminos de jurisdicción estatal, teniendo como principal objetivo el prevenir la comisión de ilícitos.

El Proyecto “**Prevenir la Comisión de Hechos Delictivos Combatiendo Frontalmente la Delincuencia**”, con un presupuesto de \$ **325’045,734.82**, y la incorporación a la Policía Sectorial de la Policía Estatal de Caminos y el incremento en el equipamiento de 75 nuevas unidades vehiculares, se espera ampliar la cobertura de rutas de vigilancia preventiva en los puntos más conflictivos del Estado, combatiendo la delincuencia organizada y el tráfico de indocumentados y mercancías ilegales en la Frontera Sur y en la capital del Estado. Continuando con el proceso de modernización de la corporación, mediante el mejoramiento de los sistemas de coordinación de acciones con otros cuerpos policíacos, intercambio de información, así como ampliación de la red de comunicaciones.

El Proyecto “**Proporcionar Servicios de Protección, Vigilancia y Custodia y Normar a las Empresas Privadas de Seguridad**”, con un presupuesto de \$ **57’807,181.77**, tiene detectadas 78 Empresas Privadas de Seguridad en el Estado, las cuales serán reguladas y supervisadas por la Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad, por otro lado, cuenta con un promedio mensual de 372 servicios otorgados a Empresas Particulares, Dependencias Estatales y Federales, con un promedio de 871 policías en 38 Municipios del Estado, el mecanismo y la operatividad de las funciones de esta Dirección hacen que la supervisión hacia los elementos sean las 24 horas constantes, debido a los riesgos que corren los elementos operativos, en virtud que están resguardando edificios, oficinas, valores y la integridad física de las personas, que cubren el derecho de servicio de seguridad.

El Proyecto “**Implementar Acciones Destinadas a Prevenir la Comisión de Delitos en Carreteras y Caminos Estatales**”, con un presupuesto de \$ **12’531,466.82**, realizará sus funciones operativas en los 3,000 Km., de caminos de jurisdicción estatal, brindando seguridad para salvaguardar la vida y derechos de los Ciudadanos que transitan por la extensa red de carreteras y caminos estatales, conservando la paz pública y el orden social aplicando estrictamente las Leyes y Reglamentos de la materia, combatiendo frontalmente los delitos que se presenten como: asaltos carreteros, abigeato, ecocidio, tráfico de persona, portación de armas de fuego, tráfico de animales en proceso de extinción entre otros.

#### **D Procurar Justicia y Seguridad Pública**

##### **D Readaptación Social**

El Proyecto “**Desarrollar Programas de Protección, Orientación y Tratamiento en el Proceso de Adaptación de Menores**”, con un presupuesto de \$ **7’378,287.21**, ésta encaminado a realizar valoraciones para conocer el estado psíquico y mental en que se encuentra el menor que ingresa, a través de la aplicación de pruebas psicométricas que determinen los rasgos de personalidad y sobre la base de ello el área pueda dar un tratamiento, se pretende realizar 1,150 traslados al Consejo de Menores del Estado, así como al Instituto Nacional de Migración y a diferentes Juzgados de Distrito que lo requieran.

Se realizarán 2,600 atenciones médicas, las cuales 2,420 son consultas de atención, 70 con especialidad en el Hospital Regional; 20 pláticas de salud, 10 de atención psiquiátrica y 80 odontológicas; se realizaran 1,090 estudios pedagógicos, se otorgarán 1,090 atenciones psicológicas a menores infractores, se efectuarán 14,000 servicios de trabajo social.

Se pretenden dar 459,900 raciones alimenticias en todo el ejercicio 2005, calculando atender a 420 internos en promedio diario. Se capacitará a un total de 300 menores en los siguientes talleres laborales como son: panadería, carpintería, tortillería, adoblock, vivero, sastrería, electrodomésticos, mecánica, música, hojalatería, pintura y hamacas.



Con respecto al Proyecto “**Implementar Programas Para Lograr la Readaptación Social de los Internos**”, con un monto de **\$155,411,650.22**, pretende cubrir las necesidades administrativas, jurídicas, técnicas y operativas del 2005 en cada una de las áreas de la Coordinación de Prevención y Readaptación Social y de los 15 Centros Penitenciarios, planeando las actividades, programas y proyectos, controlando en forma continua el funcionamiento de cada área de trabajo.

Se realizarán visitas a los Centros Penitenciarios del Estado, para conocer el desempeño de las autoridades directivas, administrativas, jurídicas y operativas de cada uno de estos centros y supervisar las condiciones de vida de la población penitenciaria, para detectar debilidades y necesidades ya sean de infraestructura y de personal.

A través del Área Técnica se pretende abatir el rezago educativo de la población penitenciaria, logrando captar la atención de profesionistas que apoyen en la función de la enseñanza en los niveles de primaria, secundaria, preparatoria, para que en el momento de reincorporarse a la sociedad sean personas sanas y útiles con nuevas expectativas de vida.

En materia de Capacitación y Actualización, se brindarán cursos, cuyo objetivo principal será el de concientizar a cada individuo que ha infringido la ley, de que se puede tener una vida sana lejos del crimen y en compañía del seno familiar. En materia de consulta y atención médica a la población interna, se pretenderá optimizar estos servicios, con la finalidad de brindar apoyo y una mejor atención a los internos de los 15 Centros Penitenciarios del Estado.

A través del Departamento Jurídico y Preliberaciones se pretenderá elevar al máximo el número de expedientes para estudiarlos y ver un posible tratamiento de libertad anticipada tanto a internos del Fuero Común como del Fuero Federal.

## **E    Gobierno**

### **I    Protección Civil**

El Proyecto “**Coordinar y Salvaguardar la Vida de las Personas, sus Bienes y Entorno ante la Aparición de Fenómenos Perturbadores**”, con un presupuesto de **\$ 15'787,159.71**, implementará 10 campañas de difusión, mediante spots en la radio y televisión estatal, así como el diseño, impresión y distribución de 10 mil carteles y 70,000 trípticos para difundir a nivel estatal las medidas de prevención que la población debe implementar en casos de siniestros o desastres, dentro de estos 6 campañas estarán dirigidos a los 103 Municipios con mayor índice histórico de riesgo relativo a: bajas temperaturas, incendios en centros de población, semana santa, lluvias y ciclones tropicales, sismos y riesgos volcánicos; 1 Campaña con el Sector Educativo a través de la promoción de las Jornadas de Simulacros Escolares, en los cuales se distribuirán videos, carteles, trípticos alusivos a las medidas de protección civil; 3 Campañas Estatales para Promover la Cultura de la Protección Civil en la Población Chiapaneca, a través de la Semana Estatal de la Protección Civil, Red Nacional de Brigadistas Comunitarios y la impresión de mil calendarios ilustrativos e informativos, sobre las medidas de prevención ante contingencias y desastres para el período 2005-2006.

Se intensificarán las acciones de capacitación en todos los niveles del Sistema Estatal de Protección Civil, promoviéndose en los Municipios del Estado la realización de 300 cursos a los Sectores Público, Social y Privado, impartándose con un enfoque regional 55 Talleres de Información y Sensibilización para los habitantes y comunidades afectados por incendios en centros de población, lluvias y ciclones tropicales, sismos y volcanes y bajas temperaturas; 48 Cursos a Dependencias e Instituciones de los Sectores Social y Privado, a través de los cuales se incrementará en un 40% la constitución de Unidades Internas de Protección Civil en las Dependencias de Gobierno; 9 Cursos a los Coordinadores y Personal Operativo de las Unidades Municipales de Protección Civil; 2 Cursos de Especialización que serán promovidos con el CENAPRED y OFDA para el personal de las Unidades Estatal y Municipal de Protección Civil; 50 Cursos para Capacitar al Personal Operativo y Voluntarios de los 5 Centros Regionales de Emergencias y Desastres

correspondiente a la tercera etapa de la RED CRED, que estarán ubicados en los Municipios de Mapastepec, Tonalá, Suchiate, Frontera Comalapa y Reforma.

En este contexto, se instrumentarán de manera planificada y dentro del Programa de Protección Civil y Emergencia Escolar del Sector Educativo del Estado de Chiapas, la realización de 96 Cursos para Capacitar a la Brigada de Evacuación de Inmuebles, en 2,385 escuelas dependientes de la Secretaría de Educación, a través de los cuales se incrementará en un 20% la constitución de Unidades de Protección Civil y Emergencia Escolar en las escuelas urbanas y rurales dependientes de la Secretaría de Educación, COBACH y CECyTECH.

Así también, dentro del Programa de la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios, se impartirán 40 Cursos de Brigadistas Comunitarios de Protección Civil, priorizándose los Municipios de las Regiones Centro, Frailesca, Soconusco e Istmo-Costa, a través de los cuales se incrementará la constitución de Comités Ejidales de Protección Civil en un 21%.

Con el objeto de incrementar las medidas de seguridad en materia de protección civil en los edificios públicos pendientes de verificación, se llevarán a cabo durante el próximo año, 10 Estudios de Análisis de Riesgos y Recursos.

Se establecerán 10 Convenios de Colaboración, Acuerdos y Contratos de Coordinación para el Fortalecimiento Interinstitucional, la Diversificación y Fomento al Apoyo y Abasto Voluntario y Altruista, así como las Bases de Operación y Ejecución de los Programas Específicos Dirigidos a la Protección Civil, con Instituciones Públicas, Privadas y Sociales.

Se instrumentarán los Mecanismos para la Evaluación, Actualización y Emisión del Marco Normativo del Sistema Estatal de Protección Civil, determinando explícitamente las facultades y responsabilidades de los diversos Organismos y Dependencias de los tres niveles de gobierno que tienen injerencia en la materia.

Instalación y Operación del RED-CRED, con 5 Centros Regionales para Emergencias y Desastres, que operarán con personal capacitado, equipo e infraestructura a fin de dar respuesta oportuna e inmediata con cobertura regional, a eventualidades generadas por diversos fenómenos perturbadores que afectan a la población.

Llevar a cabo la emisión de 150 Evaluaciones de Riesgo e Identificaciones de Riesgo, mediante la ejecución de inspecciones en los rubros de inmuebles de no utilización y de utilización de materiales peligrosos, que signifiquen un riesgo eminente a la población a fin de mitigar o reducir sus efectos.

Se participará en las Reuniones del Comité Técnico de los Fideicomisos, a fin de operar los mecanismos que permitan realizar acciones para el auxilio inmediato y oportuno a la población ante la eminencia, probabilidad u ocurrencia de un desastre natural; así como establecer las bases para la colaboración y auxilio de la Federación.

En este contexto se verá vinculada la documentación de la emisión de tres Declaratorias de Desastre y dos de Emergencia en caso de superar la capacidad técnica y financiera del Estado para su atención a fin de acceder a recursos del Fondo Revolvente del FONDEN.

Se regulará y documentará, la Aplicación de Recursos del Fondo Estatal de Emergencias y Desastres (FEED) en los 118 H. Ayuntamientos Municipales, en la realización de obras y atención de emergencias y desastres.

Se llevará a cabo la promoción y operación del Fondo Municipal para Emergencias y Desastres (FOMED) del Fondo IV, Ramo 33, en los 118 Municipios de la Entidad, con la finalidad de efectuar acciones

coordinadas destinadas a la protección de la población, contra peligros y riesgos que se presenten en la eventualidad de un desastre.

Se evaluarán un promedio de 50 Planes de Contingencias, para su registro y control, implementándose un mínimo de 64 inspecciones a personas físicas o morales que por su giro, uso o actividad, lo ameriten, a fin de emitir las recomendaciones a observarse para la prevención o mitigación de los riesgos sobre la población.

El Órgano Interinstitucional de la Elaboración del Atlas Estatal de Riesgos, contempla la integración de información, a través de estudios que conformarán de manera global las zonas de más alto riesgo en nuestra Entidad, para efectos de iniciar los trabajos de cartografía, así como implementar las acciones preventivas.

Se continuarán con los Planes de Contingencias para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales, Incendios Forestales y Bajas Temperaturas, dirigidos a los 118 Municipios y clasificados según el índice histórico de riesgo, estos fenómenos hidrometeorológicos son de carácter previsible y recurrente, por lo que se actualizan y se operan de manera temporal año tras año.

Se intensificarán las acciones de Monitoreo a Municipios para la Prevención y Atención de Desastres, para lo cual se aprovechará la ampliación de la Red de Radiocomunicación a través de la infraestructura de los Centros Regionales de atención a Emergencias y desastres, denominadas CRED.

Se reactivarán 3 Subsistemas Municipales de Locatel con la finalidad de ampliar la cobertura de atención en un 50 por ciento a personas desaparecidas, vehículos extraviados, accidentes automovilísticos, ataque de enjambre de abejas, etc.

Dentro del Proyecto “**Proporcionar Inmediata, Oportuna y Eficaz Atención Médica de Urgencia y Certificación de Detenidos**” (ERUM), con un presupuesto de \$ 4'116,891.43, se tienen contemplado los Servicios de Salud, centrado básicamente en garantizar que todas las actividades que se realizan en los Servicios Médicos de la Secretaría de Seguridad Pública (SM-SSP), sean eficientes, coordinadas y oportunas, caracterizando la atención como integral y de óptima calidad.

Se pretende realizar Operativos de Salud, en las diferentes Bases de Operaciones Mixtas y Partidas, Campañas de Vacunación, Pláticas de Temas de Relevancia para el Personal Operativo y Administrativo de esta Secretaría; realizar Convenios Interinstitucionales así como la ampliación de los Servicios Médicos en puntos periféricos.

### PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

| Nombre de Proyecto   | Tipo de Proyecto        |
|--|-------------------------|
| Determinar e imponer medidas de orientación, protección y tratamiento para la adaptación social del menor infractor. | PI                      |
| Objetivos del Proyecto   | N° Objetivo Estratégico |
| 1. Adaptar socialmente al menor infractor.   | 2.2.13-I.03-04          |

| <b>Indicadores</b>   |                         |   |                                |
|--|-------------------------|---|--------------------------------|
| <b>N° Obj. Proy.</b>   | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>Meta %</b>                  |
| 1  | Servicio Cobertura      | Disminución del índice de reiterancia.                                | 9.67                           |
| <b>Nombre de Proyecto</b>  |                         |   | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
| Desarrollar programas de protección, orientación y tratamiento en el proceso de adaptación de menores. |                         |   | PI                             |
| <b>Objetivos del Proyecto</b>  |                         |   | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
| 1. Realizar un adecuado tratamiento para adaptar socialmente al menor infractor.                       |                         |   | 2.2.02-I.03-04                 |
| <b>Indicadores</b>   |                         |   |                                |
| <b>N° Obj. Proy.</b>   | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>Meta %</b>                  |
| 1  | Servicio Cobertura      | Disminución del Índice de reiterancia.                                | 8.70                           |
| <b>Nombre de Proyecto</b>  |                         |   | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
| Implementar programas para lograr la readaptación social de los internos.                              |                         |   | PI                             |
| <b>Objetivos del Proyecto</b>  |                         |   | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
| 1. Lograr la completa readaptación social de los individuos que han infringido la Ley.                 |                         |   | 2.6.12-O.02-01                 |
| <b>Indicadores</b>   |                         |   |                                |
| <b>N° Obj. Proy.</b>   | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>Meta %</b>                  |
| 1  | Servicio cobertura      | Reducir el número de reincidentes.                                    | 38.33                          |
| <b>Nombre de Proyecto</b>  |                         |   | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
| Implementar acciones para fomentar la participación ciudadana y la cultura de la Denuncia.             |                         |   | PI                             |
| <b>Objetivos del Proyecto</b>  |                         |   | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
| 1. Fomentar y promover la cultura de la prevención del delito y de la denuncia ciudadana.              |                         |   | 2.6.04-O.01-03                 |
| <b>Indicadores</b>   |                         |   |                                |
| <b>N° Obj. Proy.</b>   | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>Meta %</b>                  |
| 1  | Servicio Cobertura      | Acciones en materia de prevención de delito y cultura de la denuncia. | 100.00                         |

|  |                         |   |                                |
|--|-------------------------|---|--------------------------------|
| <b>Nombre de Proyecto</b>  |                         |   | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
| Administrar y fortalecer la infraestructura en materia de telecomunicaciones.  |                         |   | PI                             |
| <b>Objetivos del Proyecto</b>  |                         |   | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
| Ampliar y mejorar la cobertura en materia de comunicación, así como mejorar el servicio en las llamadas de auxilio.  |                         |   | 2.6.04-O.01-03                 |
| <b>Indicadores</b>   |                         |   |                                |
| <b>N° Obj. Proy.</b>   | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>Meta %</b>                  |
| 1  | Servicio Eficiencia     | Incrementar los servicios en materia de comunicación.                                 | 37.93                          |
| 2  | Servicio Cobertura      | Atención llamadas de apoyo de las diversas corporaciones policíacas de la Secretaría. | 100.00                         |
| <b>Nombre de Proyecto</b>  |                         |   | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
| Brindar atención integral para el adecuado manejo y control del estrés.  |                         |   | PI                             |
| <b>Objetivos del Proyecto</b>  |                         |   | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
| 1. Brindar una atención integral a los elementos operativos y custodios.   |                         |   | 2.6.04-O.01-03                 |
| <b>Indicadores</b>   |                         |   |                                |
| <b>N° Obj. Proy.</b>   | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>Meta %</b>                  |
| 1  | Servicio Cobertura      | Proporcionar elementos con mejor actitud de servicio.                                 | 100.00                         |
| <b>Nombre de Proyecto</b>  |                         |   | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
| Capacitar a los policías de las diferentes corporaciones.  |                         |   | PI                             |
| <b>Objetivos del Proyecto</b>  |                         |   | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
| 1. Proporcionar elementos a las corporaciones policiales de Secretaría, así como a personas involucradas en la Seguridad pública, capacitados y comprometidos con la sociedad. |                         |   | 2.6.04-O.01-03                 |
| <b>Indicadores</b>   |                         |   |                                |
| <b>N° Obj. Proy.</b>   | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>Meta %</b>                  |
| 1  | Servicio Impacto        | Incidir en la capacitación de elementos adscritos a la Secretaría.                    | 100.24                         |
| 2  | Servicio Impacto        | Capacitar al personal externo involucrado en la seguridad pública.                    | 106.67                         |
| <b>Nombre de Proyecto</b>  |                         |   | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
| Prevenir la comisión de hechos delictivos combatiendo frontalmente la delincuencia.  |                         |   | PI                             |

| <b>Objetivos del Proyecto</b>   |                         |   | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
|---|-------------------------|---|--------------------------------|
| 1. Prevenir el delito y combatir a la delincuencia organizada.  |                         |   | 2.6.04-O.01-03                 |
| 2. Reducir el índice delictivo en zonas de conflicto.   |                         |   | 2.6.04-O.01-03                 |
| <b>Indicadores</b>  |                         |   |                                |
| <b>N° Obj. Proy.</b>  | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>Meta %</b>                  |
| 1   | Servicio Impacto        | Reducir el índice delictivo en el Estado.   | 100.00                         |
| 2   | Servicio Impacto        | Atender a municipios con mayor índice delictivo.  | 100.00                         |
| <b>Nombre de Proyecto</b>   |                         |   | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
| Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia, así como normar a las empresas privadas de seguridad.          |                         |   | PI                             |
| <b>Objetivos del Proyecto</b>   |                         |   | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
| 1. Proporcionar mejores servicios de protección y vigilancia y custodia de valores y su transportación a nuestros usuarios. |                         |   | 2.6.04-O.01-03                 |
| 2. Normar a las empresas de seguridad privada para que cumplan con los requisitos de registro y autorización.               |                         |   | 2.6.04-O.01-03                 |
| <b>Indicadores</b>  |                         |   |                                |
| <b>N° Obj. Proy.</b>  | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>Meta %</b>                  |
| 1   | Servicio Impacto        | Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia de valores y su transportación. | 114.29                         |
| 2   | Servicio Impacto        | Incremento del número de empresas que cumplan con los requisitos legales.                   | 52.63                          |
| <b>Nombre de Proyecto</b>   |                         |   | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
| Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales.                        |                         |   | PI                             |
| <b>Objetivos del Proyecto</b>   |                         |   | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
| 1. Reducir el índice de delitos en carreteras estatales.  |                         |   | 2.6.04-O.01-03                 |
| <b>Indicadores</b>  |                         |   |                                |
| <b>N° Obj. Proy.</b>  | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>Meta %</b>                  |
| 1   | Servicio Cobertura      | Reducir el índice de delitos en carreteras estatales.                                       | 85.88                          |



| Nombre de Proyecto   |                   |   | Tipo de Proyecto        |
|--|-------------------|---|-------------------------|
| Salvaguardar la vida de las personas, bienes y entorno ante la aparición de fenómenos perturbadores.                                 |                   |   | PI                      |
| Objetivos del Proyecto   |                   |   | N° Objetivo Estratégico |
| 1. Promover la implementación de acciones encaminadas al fortalecimiento y creación de una cultura de Protección Civil.              |                   |   | 2.7.04-O.03-02          |
| 2. Promover la capacitación e impulsar la atención oportuna y eficiente en los municipios más vulnerables a fenómenos perturbadores. |                   |   | 2.7.04-O.03-02          |
| Indicadores  |                   |   |                         |
| N° Obj. Proy.  | Tipo y Dimensión  | Nombre del Indicador  | Meta %                  |
| 1  | Gestión Cobertura | Implementación de acciones en materia de prevención y protección. | 118.94                  |
| 2  | Servicio Impacto  | Atender eficientemente las vulnerabilidades.                      | 100.00                  |

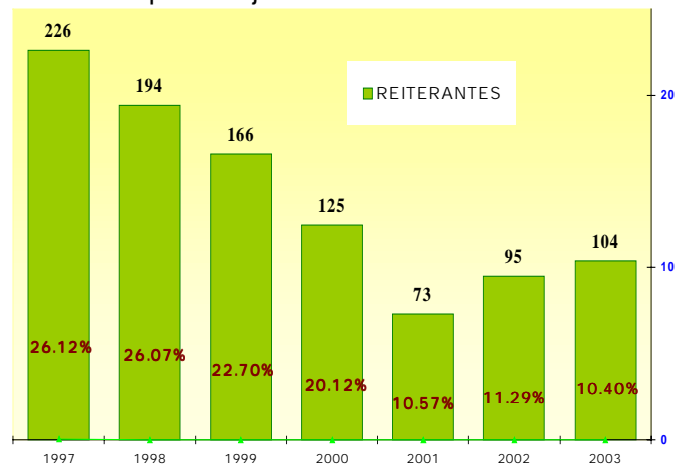
### SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2003

#### D Procuración de Justicia

#### A Procuración de Justicia

El Proyecto “**Determinar e Imponer Medidas de Orientación, Protección y Tratamiento para la Adaptación Social del Menor Infractor**” se realizó durante estos tres últimos años, 2,121 Expedientes Radicados que demuestran el número de casos o eventos delictivos, en los que intervienen menores de edad entre 12 y 18 años, a lo que se le llama incidencia; 2,148 menores atendidos que son aquellos adolescentes a quienes se les dictó una resolución inicial sea esta de sujeción a procedimiento o la libertad por falta de elementos para procesar; de los cuales 334 son de resolución inicial, 377 en proceso de internamiento, 321 en proceso de externación y se dictaron 48 libertades bajo reserva de ley; 272 menores reiterantes, adolescentes que ya fueron atendidos con anterioridad ya sea en el mismo año o en años anteriores.

En la presente gráfica se observa el porcentaje de reiterancia alcanzado en los años 1997 – 2003.



En el Proyecto denominado “**Planear y Coordinar Programas para Satisfacer las Demandas en Materia de Seguridad**”, cuyo propósito fundamental es atender las demandas sociales referentes a Seguridad Pública durante 2001-2003 atendió: 12,680 Peticiones, 2,773 Audiencias, 88 Giras de Trabajo, se realizaron 72 Supervisiones de la Policía de Caminos y Tránsito, Policía Sectorial y Centros de Prevención y Readaptación Social, 375 Comparecencias Voluntarias de Policías Sectoriales, Auxiliares, de Caminos y Tránsito y Personas Civiles, se participó en 109 Eventos de diferentes escuelas para fomentar la Cultura de Prevención del Delito de los Niños, en diversos Municipios del Estado.

En el Proyecto “**Proporcionar Servicios Legales a la Secretaría de Seguridad Pública**”, durante estos periodos se realizaron 8 Anteproyectos Legales: la Elaboración del Reglamento Interior de la Secretaría, Acuerdo que crea la Coordinación de Prevención y Readaptación Social, Acuerdo que crea el Órgano Desconcentrado Instituto de Formación Policial, Manual de Insignias y Divisas de las Policías Preventivas del Estado, Compendio Jurídico, Acuerdo que Regula las Actividades de Asesoría en Materia de Protección Civil, Reformas al Reglamento de los Artículos 9 y 17 de la Ley de Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados y Reglamento Interior de la Coordinación de Prevención y Readaptación Social.

En cuanto al Índice de Atención en Materia de Derechos Humanos se dio respuesta a 660 Solicitudes requeridas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

Así mismo, se emitieron 184 Resoluciones Laborales y Administrativas del Personal de la Secretaría que proceden a juicio. De igual forma se atendieron cuatro mil 437 puestas a disposición de detenidos, en función a las múltiples quejas, demandas que presentan los Extrabajadores ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en las Demandas de Amparo interpuestas ante los Juzgados de Distrito y los Diversos Procedimientos que se generan ante los Juzgados del Fuero Común.

Concluyendo con las actividades y resultados a este periodo se coordinaron 878 Medidas Precautorias canalizadas a la Secretaría.

El Proyecto “**Recopilar y Verificar Información, Supervisar e Informar Sobre el Funcionamiento de los Cuerpos Policiacos**”, se encamino a recepcionar, investigar y verificar la información para que esta sea veraz y oportuna de todo lo suscitado en el Estado, durante los cierres de ejercicios, se lograron elaborar 35,926 Tarjetas Informativas, 754 Comparecencias, 881 Oficios Contestados al C. Secretario de Seguridad Pública del Estado, así como la realización de 265 Supervisiones a distintas Dependencias, 515 Oficios dirigidos al C. Secretario de Seguridad Pública del Estado, 17,837 Tarjetas Informativas de Eventos Suscitados.

En cuanto a el Proyecto “**Fomentar la Participación Ciudadana y la Cultura de la Denuncia**”, durante estos ejercicios se recibieron 69 quejas, 355 denuncias y 231 sugerencias.

Ante la necesidad de fomentar la Cultura de la Prevención del Delito en los Niños y Niñas Chiapanecos se crea el “**Programa las Niñas, los Niños y la Seguridad Pública**”, con el personaje denominado Súper Policía mismo que se presentó en las Escuelas Públicas y Privadas de Nivel Básico en los Municipios de mayor incidencia de jóvenes infractores; debido a los resultados positivos que dio este Programa, se implementó un nuevo esquema didáctico de trabajo con la participación del payaso “Toletín”, y visitas guiadas al Centro de Desarrollo Profesional y Familiar “Nandaburé”, se visitaron 228 escuelas.

Se dio inicio al Programa “**Vecino Alerta**”, en el que se promueve la unión y organización de vecinos en colonias marginadas y con altos índices de delincuencia logrando un total de 430 colonias incorporadas a este Programa.

Se inicia el Programa “**Escuela Segura**”, visitando Instituciones Educativas en las que se dan pláticas de prevención del delito, vandalismo, drogadicción y medidas preventivas para combatir la delincuencia en Niños y Jóvenes, lográndose visitar 142 escuelas y 60 asociaciones civiles religiosas.

Con el Proyecto “**Administrar y Fortalecer la Infraestructura en Materia de Telecomunicaciones**”, instaló dos bases de radio comunicación (MATRA y VHF) en el Centro de Acopio de Información ubicado en el Palacio de Gobierno, con la finalidad de fortalecer y respaldar las comunicaciones, durante el operativo de las elecciones a Diputados.

Se formuló el Proyecto de “**Protección de Radiocomunicación y Enlaces Digitales de Voz y Datos Contra Posibles Descargas Atmosféricas**”. El presupuesto fue autorizado y fueron instalados en 11 CERESOS quedando pendientes 4 por colocar.

Dentro de la formulación e integración del Proyecto de “**Dotación de Radios Digitales Encriptados MATRA a Órganos Operativos**”, que surgió como consecuencia de la demandas de dotación de equipos de radiocomunicación, formuladas por los titulares de la Policía de Caminos y Tránsito, la Policía Auxiliar y de Servicios Privados de Seguridad y la Policía Sectorial, se consideró dentro del marco conceptual de los retos del gobierno, la tercera prioridad y las políticas transversales relativas a diseñar e instrumentar nuevas políticas en materias de Seguridad Pública, con el fin de que los cuerpos policiales cumplieran con la responsabilidad de velar por la seguridad de la Sociedad. Cabe mencionar que no se lograron dotar el 100% de los equipos requeridos dentro del proyecto formulado.

Por intervención de la Unidad de Comunicaciones ante el C-4 se logró la dotación de 11 equipos de radiocomunicación portátiles MATRA, en beneficio de Órganos Operativos y Administrativos de la Dependencia, siendo estos los siguientes beneficiarios: Subsector Cinco Cerros correspondiente al Sector Cintalapa, Delegaciones de Tránsito en Huixtla, Ocosingo, Villaflores, Cintalapa, Teopisca, Tonalá, Pijijiapan, Tapachula, Reforma y Comitán, así como la Coordinación de las Delegaciones de Tránsito y su Comandancia General Operativa.

El Proyecto “**Analizar, Interpretar y Dar Seguimiento a la Estadística Criminal del Estado**”, ha llevado a cabo importantes trabajos de concentración de información a través de las Bases de Datos remitidas de distintas Áreas Operativas de esta Secretaría, y del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la PGJE, así como, el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado, dicha información ha sido procesada para la obtención de estadísticas y gráficas, que permitan observar el comportamiento de la incidencia delictiva.

Se implementaron Programas Preventivos del Delito dirigido a los jóvenes estudiantes en los niveles medio, medio superior de Escuelas Públicas y Privadas, así como a la Población en General. Estos programas permitieron obtener más información, estadísticas y gráficas, así como coadyuvar en la disminución de índices de incidencias de conductas infractoras en el territorio del Estado a través de la prevención, como parte de las políticas públicas y participación ciudadana que esta Secretaría llevó a cabo.

Por lo anterior, tenemos que el número de Denuncias Procesadas de Enero a Diciembre del 2001, fue de 35,505; mientras que en el 2002, bajó a 34,785 y en el 2003 la tendencia siguió en decremento a 34,574. Así mismo, las cifras que se obtuvieron de Enero a Diciembre del 2001, fueron de 14,089 Denuncias; en el 2002, en el mismo período cambiaron a 15,014 y, para el 2003 bajó a 14,730.

El Proyecto “**Brindar Atención Integral para el Adecuado Manejo y Control del Estrés**”, en materia de cursos de desarrollo humano otorgados a personal operativo y administrativo de las diversas corporaciones que integran esta Dependencia, se atendió a 2,244 elementos.

El Proyecto “**Capacitar a los Policías de las Diferentes Corporaciones**”, en estos años se impartió los siguientes Cursos: Formación Básica, Capacitación, Actualización, Cursos Talleres en Derechos Humanos, Videoconferencias, Videocursos, Teleconferencias y Telecursos, dirigido a las diversas corporaciones policiales que integran la Secretaría de Seguridad Pública. Se atendieron a 24,037 participantes, cumpliéndose las metas de capacitación y profesionalización policial que se programaron.

## **B Prevenir el Delito**

El Proyecto “**Establecer Mecanismos Enfocados a la Prevención del Delito**”, logró avances con la creación de la Carrera Técnico Profesional en Policía Preventivo, y los Cursos de Capacitación, Especialización y Actualización; en el mismo tenor, con la creación del Centro de Desarrollo Profesional y Familiar “Nandaburé”, único en Latinoamérica, se dio un gran paso en materia de desarrollo personal, beneficiando a los elementos policiales que están sometidos a un constante estrés, derivado de las acciones operativas que efectúan; Así también, se han creado 2 Sectores de la Policía Sectorial, el XX de Ciudad Hidalgo, Municipio de Suchiate y el XXI con sede en Benemérito de las Américas, por consiguiente se han creado y reubicado subsectores tomando en consideración los índices delictivos y las demandas de seguridad de la población, implementando acciones de coadyuvancia con otras autoridades, para lograr el propósito institucional que es disminuir los índices delictivos, a través de la implementación del Programa “**Policía Comunitaria**”, se tuvo un acercamiento importante con la población, principalmente de comunidades rurales, toda vez que pudieron expresar sus demandas, sirviendo esto para adoptar medidas de mejora en el servicio a la Ciudadanía. En materia de equipamiento, se ha adquirido armamento, equipo antimotín, y de protección, moderno y eficiente para estar al día en materia de equipos de seguridad, así también, con el nuevo uniforme se ha cambiado la imagen de las policías femeniles, y del escuadrón de caballería, en el mismo sentido, se cambió el diseño de las fundas de los chalecos antibalas de los policías sectoriales, para poder ser identificados con claridad por la población.

Con el Proyecto “**Prevenir la Comisión de Hechos Delictivos Combatiendo Frontalmente la Delincuencia**”, se estableció una estructura operativa compuesta por 21 Sectores y 80 Subsectores destacamentados en toda la geografía chiapaneca. La estrategia de seguridad comprende patrullajes y recorridos permanentes, la asignación de elementos para la vigilancia de puntos de mayor riesgo, la realización de acciones coordinadas con otras corporaciones y la programación de operativos específicos a lugares donde se detecta la presunta comisión de delitos.

Durante los años 2001 a 2003 la cobertura atendida incluyó a casi el total de los Municipios del Estado, concentrándose en los 21 Municipios considerados de mayor prioridad en esta materia. Los logros alcanzados señalan el incremento en el número de personas aseguradas, especialmente en lo que se refiere a indocumentados y al desmantelamiento de bandas dedicadas al robo y asalto a transeúntes, así como a las pertenecientes a los grupos maras.

El Proyecto “**Proporcionar Servicios de Protección, Vigilancia y Custodia así como Normar a las Empresas Privadas de Seguridad**” se centró básicamente en darle seguimiento a las Comandancias Operativas Regionales, Áreas Administrativas y los Servicios Privados de Seguridad; con lo que existió un aumento del índice de empresas que cumplieron con los requisitos legales vigentes; alcanzando el 100% en las metas. En los avances de actividades respecto a los servicios que presta esta Dirección referente a seguridad y vigilancia a empresas particulares, dependencias estatales y federales, las cuales tienen contratos celebrados con esta corporación, de las 2,500 que se tenían propuestas se alcanzaron 1,287 logrando el 51.48% de cumplimiento.

Como parte del Proyecto “**Implementar Acciones Destinadas a Prevenir la Comisión de Delitos en Carreteras y Caminos Estatales**”, en Marzo de 2002, inició sus operaciones la Subdirección de la Policía de Caminos, realizando al ejercicio 2003: 206 Apoyos a Otras Autoridades (I.N.M., PGR, A.E.I), 25 Ayudas Mecánicas, 41 Informaciones Turísticas, 859 Amonestaciones, 111 Abanderamientos, 2,340 Boletas de Infracción Levantadas, 134 Accidentes Levantados, 879 Indocumentados Asegurados, 97 Personas Detenidas por Tráfico de Ilegales, 322 Personas Detenidas por Diversos Delitos, 480 Vehículos Consignados por Diversas Causas y 25 Vehículos Recuperados, 23 Armas Cortas Aseguradas, 16 Armas Largas Aseguradas, 16 Motosierras Aseguradas, asimismo se llevaron 407 Operativos con diversas autoridades y 182 Operativos en coordinación con la Policía Sectorial.

**D Procurar Justicia y Seguridad Pública**

**D Readaptación Social**

El Proyecto “**Desarrollar Programas de Protección, Orientación y Tratamiento en el Proceso de Adaptación de Menores**”, realizó las siguientes acciones en: Educación y Cultura se realizaron 22 Eventos Deportivos, 24 Pláticas Educativas, 740 Estudios Pedagógicos, 21 Pláticas Culturales, 58 Proyecciones de Películas, 107 Menores Alfabetizados, 94 Menores en Primaria y 54 en Secundaria. En lo que respecta a los Talleres únicamente se realizaron reparaciones de mobiliario de cocina y comedor, barnizando y lijando mesas, sillas, etc., en el de panadería independientemente que no se contaba con un instructor, los menores elaboraban el bolillo únicamente para consumo mismo del centro, en las mismas circunstancias se encontraba el taller de hamacas que realizaban el trabajo de los encargos de los padres de familia o de los trabajadores.

En Salud y Alimentación se dieron 160 Pláticas Educativas, 138 Certificados Médicos, 2,189 Consultas Médicas, así mismo en el Ejercicio 2002, se realizaron 287,214 Raciones Alimenticias, 93 Estudios Valorativos, 814 Historiales Clínicos y 922 Curaciones.

En Diagnóstico Biopsicosocial se llevaron a cabo 326 Estudios Socioeconómicos, 572 Estudios Biopsicosociales, 513 Estudios Sociales, 166 Estudios Valorativos y 351 Estudios de Psicodiagnóstico.

En Procuración de Justicia, se otorgaron 670 Boletas de Libertad, se atendieron 785 Declaraciones de Menores y se pusieron a disposición a 699 Menores ante el Consejo.

En el Ejercicio 2003, se llevaron a cabo 354 Traslados de Menores a diferentes instancias; se realizaron 3,290 Trabajos Pedagógicos. Se llevaron a cabo 1,741 Atenciones Psicológicas, siendo las siguientes: 598 Estudios Psicológicos, 562 Estudios Biopsicosociales, 275 Terapias Individuales, 44 Terapias Grupales, 244 Estudios Valorativos, 1 Estudio Evaluativo, 9 Estudios Técnico-Multidisciplinario y 8 Pláticas de Orientación Social. Se efectuaron 6,121 Servicios de Trabajo Social, tales como: Estudios Sociales, Estudios Preliminares y Valorativos, Atenciones a Padres de Familia, entre otros.

Se realizaron también 5 mil 123 Servicios médicos entre los que destacan: 3 mil 546 Consultas Médicas, 09 de Especialistas, 11 Psiquiatría, 29 Traslados Urgentes al Hospital Regional, 6 Campañas de Prevención de Enfermedades, 80 certificados médicos, 205 curaciones y un mil 54 tratamientos de enfermedades (diarrea, hongos, conjuntivitis, faringitis, etc.). Se distribuyeron un total de 398 mil 451 Raciones de Alimento a los menores durante el Ejercicio 2003.

El Proyecto “**Implementar Programas para Lograr la Readaptación Social del Interno**”, se abocó en gran medida a lograr las metas fijadas en cada Ejercicio Fiscal, mediante la realización de cursos, talleres, terapias grupales e individuales, consultas medicas, así como actividades deportivas, culturales y sociales, como prueba de esto es el resultado obtenido en el ejercicio anterior (2003), en el cual se concluyó con un numero de 144 Reincidentes de un total de 597 Reclusos liberados en 2002.

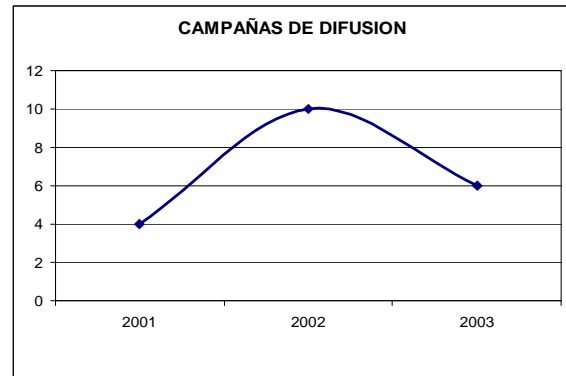
**E Gobierno**

**I Protección Civil**

El Proyecto “**Coordinar y Salvaguardar la Vida de las Personas, sus Bienes y Entorno Ante la Aparición Fenómenos Perturbadores**” realizó las siguientes actividades:



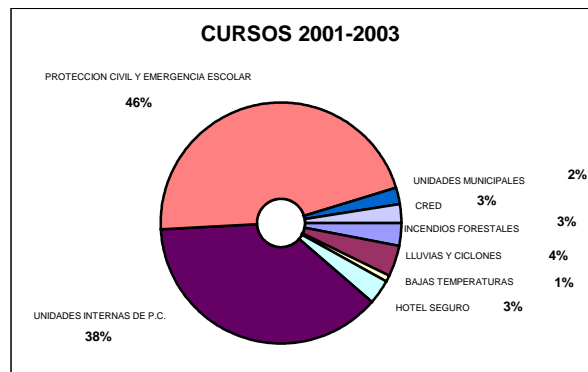
1.- Con el propósito de mitigar y prevenir los efectos destructivos causados por la incidencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano, del 2001 al 2003 se implementaron las Campañas de Difusión y Sensibilización dirigida a las autoridades de los tres niveles de gobierno y población en general, a fin de prevenir la incidencia de fenómenos perturbadores con alto índice histórico de riesgo en las Regiones y Municipios del Estado, a través de spot en la radio y televisión estatal, la impresión de 265,000 trípticos y 20,500 carteles, así como la edición de 1,200 discos compactos con información de guías prácticas en materia de protección civil.



En este período se instrumentaron 15 Campañas relativas a: bajas temperaturas, prevención de incendios para la protección de centros de población, jornadas de simulacros escolares, semana santa, temporada de lluvias y ciclones tropicales; sismos; riesgos volcánicos y marea roja.

La implementación de estas Campañas, generó una mayor participación de los diferentes sectores de la sociedad, pero particularmente del educativo, que se ha visto reflejado en las 2 Campañas de Simulacros Escolares llevadas a cabo con la Secretaría de Educación y las 3 Campañas que se han organizado en la Entidad para promover la Semana Estatal de la Protección Civil, a través de la cual se han realizado 3,544 Eventos de Difusión y Simulacros, participando 516,113 personas en 43 Municipios del Estado

2.- Se han incrementado las Acciones de Capacitación y Adiestramiento dirigido al personal directivo, técnico y operativo que son requeridos para mejorar la capacidad de respuesta del Sistema Estatal de Protección Civil en los municipios y regiones del Estado ante los siniestros o desastres que pongan en riesgo la vida y seguridad de las comunidades y sus habitantes, durante este periodo se han implementado 575 cursos en los que se han capacitado a 18,130 personas.



Con lo anterior, se logró renovar y constituir Unidades Internas de Protección Civil en 34 Dependencias del Gobierno del Estado; integrar en el Ciclo Escolar 2002-2003 Unidades de Protección Civil y Emergencia Escolar en 5,906 Escuelas Urbanas y Rurales dependientes de la Secretaría de Educación, SECH, COBACH y CECYTECH, mismas que representan el 71 % del total de escuelas de estos Subsistemas, así mismo, se han constituido en las comunidades de más alto riesgo en la Entidad 572 Comités Ejidales de Protección Civil.

3.-Con el objeto de incrementar las medidas de protección civil en los edificios públicos, se llevó a cabo 55 Estudios de Análisis de Riesgos y Recursos a Inmuebles de 18 Dependencias y Entidades Estatales, 4 Dependencias y Organismos Federales, 1 del Poder Legislativo, 1 Municipal, 1 Plantel Educativo y 27 Empresas del Sector Privado, en las que se refuerzan la seguridad de 11,020 trabajadores.

Se llevaron a cabo tareas específicas orientadas a planear, coordinar y establecer los Programas de Prevención y Auxilio, ejecutando procedimientos de alerta que permitieron mitigar los riesgos en la Entidad, y la eficiente planeación de procedimientos de auxilio y recuperación, a través de la coordinación de los tres niveles de Gobierno, así como de los Sectores Privado y Social.



Se realizaron Campañas de Difusión a través de la radio, televisión, sistemas de radiocomunicación comunitarios, enlaces satelitales rurales y perifoneo en comunidades consideradas como alto riesgo, emitiéndose avisos de carácter meteorológico así como recomendaciones ante la presencia de fenómenos perturbadores, lográndose reducir el impacto directo. El Programa del Sistema Estatal de Protección Civil considerado de mayor importancia es el de Fenómenos Hidrometeorológicos, debido a la naturaleza del riesgo que representa en 72 municipios considerados de más alta vulnerabilidad por efectos de lluvias intensas, tormentas eléctricas, inundaciones, granizadas, deslaves, derrumbes, desbordamiento de ríos. Por ello, se continúa capacitando al personal, a través de cursos que imparten el CENAPRED y la CNA.

En el año 2001, se registraron 31 ciclones tropicales, originando daños en 41 Municipios. En el año 2002, se registraron 24 ciclones tropicales, originando daños en 50 Municipios, siendo el huracán "Isidore", con mayores efectos en la costa de Chiapas.

En el año 2003, se registraron 31 ciclones tropicales, originando daños en 79 Municipios, donde resaltan los daños ocasionados por la tormenta tropical "Larry". Se cuenta actualmente con dos sistemas de alerta temprana, a través de sensores remotos localizados en la alta cuenca de los ríos con mayor recurrencia de avenidas y desbordamientos (Motozintla y Tapachula).

Se efectuaron acciones de monitoreo permanente a través del Centro Estatal de Operaciones en coordinación con las Unidades de Protección Civil, a través de imágenes de satélites meteorológicos que permitieron establecer alertamientos oportunos en tiempo real hacia los Municipios. Durante la temporada invernal, se mantuvo vigilancia sobre la entrada al Estado de los frentes fríos, emitiéndose recomendaciones con mensajes enfocados a establecer medidas de prevención ante la presencia de bajas temperaturas en 26 Municipios de la Entidad a través de las Unidades Municipales de Protección Civil. Para tal efecto el Sistema Estatal de Protección Civil, opera y activa equipos de radiocomunicación las 24 horas, los 365 días del año, cuya cobertura, permite conocer minuto a minuto, de las diversas incidencias que se presentan en el Estado. Este sistema de comunicación, mantiene un estrecho vínculo con las corporaciones de seguridad, auxilio y emergencia.

Para la implementación de Programas Operativos Recurrentes, se desarrollaron diversos programas como son: de Bajas Temperaturas, Incendios Forestales, Semana Santa, Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales, Plan Vacacional de Verano, Semana Estatal de Protección Civil, Otros de Carácter Socio-Organizativo (jornada electoral, juegos de fut-bol, fiestas patrias, día de muertos, plan vacacional Guadalupe-Reyes, actividades culturales EZLN).

| <b>Programas Operativos de Fenómenos Perturbadores</b> |             |             |             |
|--|-------------|-------------|-------------|
| <b>Programa</b>  | <b>2001</b> | <b>2002</b> | <b>2003</b> |
| Invernal   | 1           | 1           | 1           |
| Incendios forestales                                   | 1           | 1           | 1           |
| Semana santa   | 1           | 1           | 1           |
| Lluvias y ciclones tropicales                          | 1           | 1           | 1           |
| Plan vacacional de verano                              | --          | 1           | 1           |
| Monitoreo sísmico                                      | 1           | 1           | 1           |
| Otros (*)  | 3           | 5           | 7           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>8</b>    | <b>11</b>   | <b>13</b>   |

(\*) Actividades relacionadas a: Jornada electoral, juegos de fut-bol, fiestas patrias, día de muertos, plan vacacional Guadalupe-Reyes, Actividades culturales EZLN).

Debido a la naturaleza de los fenómenos, estos programas se actualizan permanentemente y se someten a consideración del Consejo Estatal de Protección Civil.

Se logró incrementar el número de centros turísticos que son atendidos en coordinación con las Unidades Municipales de Protección Civil, quienes a su vez, implementan acciones de vigilancia y asistencia a la población durante el período vacacional de semana santa.

Durante la aplicación del programa, se mantuvo una estrecha coordinación con las corporaciones de seguridad y cuerpos de emergencia y auxilio del Estado y de la Federación.

Se tienen ubicados 37 Municipios con 90 atractivos turísticos, donde se presentan concentraciones masivas de población, siendo las principales líneas de acción las siguientes: monitoreo, observación, supervisión y atención directa de tramos carreteros, entronques y cruceros y puntos de concurrencia turística., entre otros.

| <b>ACCIONES IMPLEMENTADAS</b> |             |             |             |
|-------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Concepto</b>               | <b>2001</b> | <b>2002</b> | <b>2003</b> |
| Módulos de Asistencia         | 34          | 51          | 93          |
| Personas atendidas            | 300,000     | 341,000     | 568, 850    |
| Vehículos part. movilizados   | --          | 27,400      | 57,049      |
| Transporte público movilizado | --          | 1,255       | 3,648       |

Chiapas por su ubicación geográfica y estructura geológica, es susceptible a la presencia de actividad sísmica, por lo que el Centro de Operaciones, en coordinación y el auxilio del Insivumeh, de Guatemala, a través de la Red Sísmica que opera el Instituto de Geofísica de la UNAM a través del Servicio Sismológico Nacional, se mantiene un monitoreo permanente, así como de la actividad volcánica.

Para hacer frente a este tipo de fenómenos se llevó a cabo el monitoreo permanente de los fenómenos de origen geológico, donde los sismos representan un riesgo de principal importancia, originando con ello la implementación de esquemas de prevención en escuelas, centros de trabajo, de recreación y esparcimiento. Chiapas, cuenta con una estación sismológica ubicada en Comitán, además de sismógrafos que permiten analizar el comportamiento de los edificios volcánicos del Tacaná y Chichón. En este rubro se mantuvieron los siguientes resultados:

| <b>ACTIVIDAD SÍSMICA EN CHIAPAS</b> |             |             |             |
|-------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Concepto</b>                     | <b>2001</b> | <b>2002</b> | <b>2003</b> |
| Sismos registrados                  | 70          | 111         | 93          |
| Sismos de 4 grados Richter          | 61          | 91          | 76          |
| Sismos registrados en el País       | --          | 1,150       | 782         |

Cabe señalar, que en nuestra entidad, se han registrado sismos de hasta 6.3 grados Richter, que ocasionaron daños menores a edificios de la región Soconusco, pero en todos los casos, no se reportaron pérdida de vidas humanas.

El Sistema Estatal de Protección Civil, activó y brindó el auxilio a la población que ha sido afectada por diversos fenómenos perturbadores, permitiendo con ello, emitir las recomendaciones y observaciones pertinentes a fin de minimizar o mitigar en su caso, estos desastres naturales o provocados por el quehacer humano.

Se dio atención a estos eventos a través del Grupo de Respuesta Inmediata, debidamente adiestrado para llevar a cabo tareas de rescate, apoyo logístico y auxilio a la población afectada por algún fenómeno.

Se cuenta además, con 5 Centros de Respuesta a Emergencias y Desastres (CRED), ubicados en los Municipios de Arriaga, Huixtla, Motozintla, Ocosingo y Pichucalco, con personal y equipamiento adecuado para la atención de este tipo de emergencias. Durante el periodo 2001-2003 se registro la siguiente actividad:

| Atención a Emergencias diversas      |      |      |      |
|--------------------------------------|------|------|------|
| Concepto                             | 2001 | 2002 | 2003 |
| Incidencias de origen químico        | 5    | 18   | 13   |
| Comunidades afectadas por vientos    | --   | --   | 113  |
| Municipios afectados por vientos (*) | --   | --   | 34   |
| Rescates efectuados                  | 6    | 21   | 47   |
| Enjambres de abejas                  | 9    | 23   | 10   |
| Descarrilamientos                    | 13   | 5    | 10   |
| Accidentes aéreos                    | 1    | 4    | 3    |
| Accidentes de volcaduras de lanchas  | 1    | 1    | 1    |
| Albergues por incendios forestales   | --   | 4    | 2    |
| Amenaza de bomba                     | 5    | 25   | 7    |

(\*) del 16 al 19 de marzo de 2003, 113 comunidades de 34 municipios de las regiones Norte, Selva, Altos y Norte de la Depresión Central, sufrieron vientos intensos.

Se suscribieron 9 convenios con diferentes Instancias del Sector Social, Público y Privado, siendo entre otros: el Convenio de Colaboración de Acciones con el Patronato del H. Cuerpo de Bomberos de Tuxtla Gutiérrez, Colaboración Institucional en Materia de Protección Civil en el Sector Hotelero y la Concertación de Acciones de Colaboración Científica y Técnica en Desastres Naturales, Salud y Medio Ambiente.

Se creó el Fondo Municipal de Emergencias y Desastres (FOMED), con la finalidad de destinar y operar Recursos del Fondo IV del Ramo 33, por un 5 % del monto autorizado para cada Ejercicio Fiscal de los Ayuntamientos, en los rubros de equipamiento, obras de prevención y conformación de una reserva básica de ayuda humanitaria, que permita atender a la población afectada por fenómenos perturbadores, por lo que en pleno respeto a la autonomía municipal y con la correspondiente autorización de los cabildos en pleno, al cierre del año 2003 se han suscrito 108 convenios, por un monto de 43.0 millones de pesos; destinándose 2.3 millones de pesos en ayuda humanitaria, 16.2 millones de pesos en equipamiento y 24.5 en obras de prevención.

Como parte de la estrategia de planeación del Gobierno Estatal 2001 - 2006, de transitar de un sistema reactivo a uno preventivo, se llevó a cabo la publicación de dos de Declaratorias de Emergencia con cargo al Fondo Estatal de Emergencias y Desastres (FEED), una para llevar a cabo la "Coordinación de Acciones Emergentes de Prevención por Fenómenos Hidrometeorológicos 2001", la que esta orientada a la ejecución de obras de prevención con un monto de \$25.5 millones de pesos y \$5.9 millones para la reserva estratégica de Ayuda Humanitaria, haciendo un monto total de \$31.4 millones de pesos; y \$2.00 millones para llevar a cabo la "Coordinación de Acciones Emergentes de Prevención por fenómenos Hidrometeorológicos 2003".

Se gestionó y se documentó 5 Declaratorias de Emergencia y 11 de Desastres ante la Secretaría de Gobernación, a fin de acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), siendo las primeras ocasionadas por las tormenta tropical Juliet de fecha 27 de septiembre del 2001; tormenta tropical Iris de fecha 11 de octubre de 2001; tormenta tropical Isidore de fecha 18 de octubre del 2002; incendios forestales y fuertes vientos de fecha 03 de diciembre del 2003 y la tormenta tropical Larry de fecha 26 de

noviembre del 2003; en segundo término las ocasionadas por la tormenta tropical Chantal de fecha 26 de septiembre del 2001; lluvias Intensas en el municipio de Tapachula de fecha 27 de septiembre del 2001; lluvias atípicas e impredecibles en el municipio de Tapachula de fecha 10 de octubre del 2001; lluvias atípicas e impredecibles en el municipio de Salto de Agua de fecha 25 de enero del 2002; frente frío No. 30 y 31 de fecha 12 de marzo del 2002; huracán Isidore de fecha 21 de octubre del 2002; fuertes vientos de fecha del 16 al 31 de marzo del 2003; deslave (Movimiento de tierra) en la localidad de San Isidro las Banderas del municipio de Pantepec de fecha 28 de abril del 2003; tormenta tropical Larry de fecha 20 de octubre del 2003 y el frente frío No. 17 de fecha 16 de diciembre del 2003; a través de las cuales se promovió recurso con cargo al FONDEN por un total de 559.49 millones de pesos, de los que correspondió aportar al Estado 201.90 millones de pesos y a la Federación 357.59 millones de pesos.

Con el Proyecto **“Proporcionar Inmediata, Oportuna y Eficaz Atención Médica de Urgencias y de Certificación de Detenidos”**, se realizaron operativos de salud, en las diferentes bases de operaciones mixtas, en sectores y subsectores de las diferentes partidas, 03 campañas de vacunación, 41,413 consultas médicas y 6,318 odontológica, 03 platicas de temas de relevancia para el personal operativo y administrativo de esta Secretaría, así como 10 operativos de labor social, realizar convenios interinstitucionales así como la ampliación de los servicios médicos en puntos periféricos.

---

### **SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004**

#### **D Procurar Justicia y Seguridad Pública**

##### **A Dirección Estratégica**

En el Proyecto **“Determinar e Imponer Medidas de Orientación, Protección y Tratamiento para la Adaptación Social del Menor Infractor”**, como órgano jurisdiccional, el Consejo tiene la obligación de resolver, la situación jurídica del 100% de los adolescentes que son puestos a su disposición; en este rubro y en el año que está por concluir se espera atender a un total de 1,097 Menores, teniendo un avance del 43.27% al 30 de junio, cifra que si se mantiene constante disminuiría el 12.5% con lo programado; siendo este el mismo caso de los 104 reiterantes que se programaron para este año, teniendo un avance del 43.27% que de mantenerse constante tendríamos una disminución del 15% con lo programado al cierre, siendo una disminución representativa con el año anterior que fue de 104 reiterantes logrando un avance en el objetivo primordial del Consejo de Menores que es la adaptación social del menor infractor.

En el Proyecto denominado **“Planear y Coordinar Programas para Satisfacer las Demandas en Materia de Seguridad”**, se han atendido 837 Audiencias con prontitud las peticiones que son planteadas por habitantes de diversos Municipios del Estado; se han realizado 24 Giras de Trabajo y se han elaborado 81 Medidas Precautorias y Cautelares, llevando a la fecha el 48.22 % de avance en estas metas y faltando por cubrir al cierre de este Ejercicio el 52.88% en nuestras metas.

En el Proyecto: **“Proporcionar Servicios Legales a la Secretaria de Seguridad Pública”**, se brindó asesorías a los diferentes departamentos jurídicos que dependen de esta Secretaría.

En cuanto al índice de atención en materia de Derechos Humanos se han dado respuesta a 75 Solicitudes requeridas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

Así mismo se emitieron 83 Resoluciones Laborales y Administrativas del personal de la Secretaría que proceden a juicio; se han llevado a cabo 1,632 Puestas a Disposición de Personas Detenidas, ante las siguientes autoridades: Juez Calificador del H. Ayuntamiento, Agente del Ministerio Público del Fuero Común, Agente del Ministerio Público del Fuero Federal e Instituto Nacional de Migración.

Se tiene un 46.5% de avance en nuestras metas y el 53.5% para finalizar este ejercicio, esperando lograr todas las metas propuestas.

A través del Proyecto “**Recopilar y Verificar Información, Supervisar e Informar sobre el Funcionamiento de los Cuerpos Policiacos**”, se han logrado realizar las funciones correspondientes de manera eficaz y oportuna, lográndose realizar durante el mes de enero a mayo del presente año, 7,092 Tarjetas Informativas, 93 Comparecencias, 89 Supervisiones, así como la atención de 27 Quejas que fueron turnadas a esta Unidad; así también se pretende lograr la meta propuesta para el Ciclo del 2004.

Lo anterior, con el fin de contar con un programa de la situación actual delictiva en la entidad, lo que nos permitirá lograr la disminución de los diversos delitos que se suscitan en el Estado.

El Proyecto “**Fomentar la Participación Ciudadana y la Cultura de la Denuncia**”, ha tenido logros significativos en materia de prevención y concientización del delito, ya que hemos alcanzado metas verdaderamente sorprendentes en la promoción y difusión de nuestros programas de desarrollo comunitario bajo la nueva propuesta de formar y educar para la denuncia.

De igual manera se fungió como un órgano receptor de quejas y denuncias teniendo como resultado lo siguiente: en el primer semestre se han recibido 31 Quejas y 23 Denuncias Ciudadanas, esperando cerrar el ejercicio con 50 Quejas y 200 Denuncias Ciudadanas y dándole seguimiento al **Programa de Vecino Alerta**.

Se creó el **Programa Productivo para Mujeres**, en coordinación con el ICATECH y el Instituto de las Artesanías.

Inició el **Foro Cultural “Chiapas Seguro”**, como un espacio de desarrollo del folklore chiapaneco en sus diferentes manifestaciones y así mismo fomentar la cultura de la denuncia y prevención del delito en la población en general.

El Proyecto “**Administrar y Fortalecer la Infraestructura en Materia de Telecomunicaciones**”, capacita al personal con diversos cursos con el apoyo del Instituto de Formación Policial.

Antes de finalizar el año se pretende distribuir a todo el personal que interviene en el flujo de la información los formatos que se establecerán homologándolos en la Secretaría de Seguridad Pública, con el fin de unificar criterios, de acuerdo a las prioridades e importancia que se requiera.

Se pretende atender las necesidades de comunicación del nuevo Sector XX ubicado en Ciudad Hidalgo, Chiapas, adecuando la red de la Secretaría de Obras Públicas de acuerdo a las insuficiencias que tiene la Secretaría de Seguridad Pública. Lo anterior es muy importante para mantener la seguridad y el buen orden de la ciudadanía que participen en las elecciones del 03 de Octubre, en donde será indispensable contar con la comunicación eficiente y oportuna.

Se pretende adecuar la infraestructura para la recepción de la señal por parte del Sistema de Atención a Emergencias, en un equipo de cómputo para monitoreo, con la finalidad de instalar GPS en las unidades que patrullan, para así poder controlar y monitorear los movimientos que estas realicen, para atender con prontitud y dar el seguimiento a la solicitud de auxilio o emergencia.

Se intentará la concertación y realización de Convenios para la mutua colaboración de corporaciones en el rubro de Seguridad Pública tanto Municipal como Estatal, para poder establecer posteriormente subcentrales de comunicación con la finalidad de poder tener una información más certera de los hechos que acontecen en los lugares donde se establezcan las mismas.

El Proyecto “**Analizar, Interpretar y Dar Seguimiento a la Estadística Criminal del Estado**”, ha realizado el Análisis Estadístico de 25 Municipios con mayor índice delictivo, y que representan el mayor número de denuncias en el Estado; para implementar dispositivos para la disminución de delitos.

Se realizó el análisis de la incidencia delictiva, de los 21 Sectores y Subsectores del Estado, para que los comandantes de cada sector, efectúen los operativos correspondientes su reducción; concentrándose y procesándose la información de la incidencia delictiva enviada por la PGJE; una vez conformada la información, se desarrolló y analizó la estadística delictiva en Chiapas.

Referente a la meta programada para este año que es una cantidad de 33 mil, 537 Denuncias, se ha logrado alcanzar hasta el 31 de Mayo una cantidad de 14 mil 607 denuncias que representa un 44% de avance; ya que de manera mensual se elaboran cuadernillos especiales al C. Secretario referente a la incidencia delictiva, lo anterior para que las áreas operativas coordinen operativos estratégicos y así se cumpla con el objetivo de disminuir la incidencia delictiva en el Estado, faltando por realizar para finalizar este Ejercicio una cantidad de 18, mil 930 Denuncias, que representa el 56% para alcanzar nuestras metas.

El Proyecto “**Brindar Atención Integral para el Adecuado Manejo y Control del Estrés**”, las actividades realizadas a través de los cursos de desarrollo humano y asesoría psicológica se ha atendido a 358 elementos de un programado de 1,004 elementos lo que representa un avance del 35.65%.

El Proyecto “**Capacitar a los Policías de las Diferentes Corporaciones**”, al cierre del mes de junio, ha capacitado a 1,006 elementos de la Secretaria de Seguridad Pública, que representa un 27.25 % de las metas establecidas al cierre de Diciembre de 2004, de la Proyección Anual de 3,691. Así mismo se han capacitado 133 Elementos Externos involucrados en la seguridad pública, logrando un alcance de 44.33 % de una proyección anual de 300 elementos externos.

Con relación a los aspirantes evaluados para ingresar a las corporaciones policiales se establecieron metas de acuerdo a la Programación Anual de 1,500 evaluados, mismo que a la fecha se ha alcanzado 1726 elementos, que representa un 115.06 %, esto debido a las exigencias del servicio, en reforzar el proceso de reclutamiento y selección del personal policial de la Secretaria de Seguridad Pública.

## **B Prevenir el Delito**

El Proyecto “**Establecer Mecanismos Enfocados a la Prevención del Delito**”, pretende abatir la corrupción en los cuerpos policiales, creando un cuerpo de mandos medios eficiente, confiable y con lealtad a la institución, así también mediante la implementación de acciones preventivas y de reacción, y la aplicación práctica de la información criminológica existente, se pretende estar en condiciones para contrarrestar la delincuencia, recuperando con esto espacios públicos, así también se intenta acercar y facilitar los servicios de Seguridad Pública a la población.

El Proyecto “**Prevenir la Comisión de Hechos Delictivos Combatiendo Frontalmente la Delincuencia**”, se enfoca a prever el delito y garantizar la seguridad, protección y tranquilidad de la sociedad civil, a través de un servicio eficaz. Las metas propuestas en materia de actos preventivos como patrullajes y recorridos y servicios de vigilancia, hasta ahora han sido alcanzadas, y asimismo el número de personas aseguradas por la comisión de delitos del fuero común y federal. En este sentido al primer semestre se han realizado 29,794 patrullajes y recorridos de los 54,960 considerados para este año; en materia de servicios de vigilancia, se han realizado 11,134, de las 12,948 contempladas, el número de personas aseguradas es de 10,668, de las cuales 2,678 son por estancia ilegal en el país; y se han realizado 246 operativos de seguridad pública. La Policía Sectorial ha continuado en este año su proceso de mejoramiento y organización basada en la modernización de sus cuerpos policiales; a este respecto se han creado dos nuevos sectores para reforzar el combate a la delincuencia en la región más conflictiva del Estado, la frontera sur.



El Proyecto “Proporcionar Servicios de Protección, Vigilancia y Custodia así como Normar a las Empresas Privadas de Seguridad”, en lo que va de este año en materia de las empresas que cumplen con los requisitos legales vigentes en la integración de sus expedientes técnicos; de 20 que se tienen programadas se han alcanzado en este periodo 08 y esto nos indica un 40% en el cumplimiento. En los avances de actividades correspondiente de enero a mayo, respecto a los servicios que presta esta Dirección referente a seguridad y vigilancia a Empresas Particulares, Dependencias Estatales y Federales, las cuales tienen contratos celebrados con esta corporación, de las 2,500 se han alcanzado en este periodo 1,601 teniendo el 64.04% de cumplimiento.

El Proyecto “Implementar Acciones Destinadas a Prevenir la Comisión de Delitos en Carreteras y Caminos Estatales”, ha proporcionado 1,226 Servicios, brindando seguridad a los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal, los cuales 92 corresponden a Apoyo a Otras Autoridades, 34 Abanderamientos (accidentes), 832 Personas Aseguradas, 27 Vehículos Consignados, 206 Operativos Realizados; se tiene un avance del 62.5 % de Enero a Junio por lo que falta alcanzar el 37.5% para lograr el total de 1,960 que se tienen programadas para este Ejercicio.

#### **D Procurar Justicia y Seguridad Pública**

##### **D Readaptación Social**

El Proyecto “Desarrollar programas de protección, orientación y tratamiento en el proceso de adaptación de menores”, es un Centro de Diagnóstico y Tratamiento que identifica y analiza los factores de disgregación social de menores infractores, para su atención psicológica, educativa, médica, física, nutricional y emocional, generando su integración a la sociedad e incorporación al núcleo familiar.

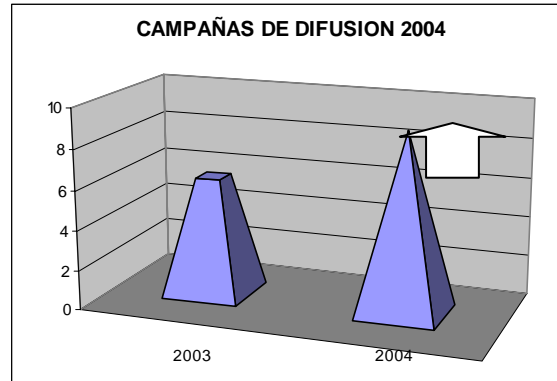
En el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores Infractores Villa Crisol, se han realizado 2,192 atenciones médicas, 503 trabajos pedagógicos, se otorgaron 371 atenciones psicológicos, se efectuaron 7,355 servicios de trabajo social y se han distribuido 213,036 raciones de alimento a menores, faltando por cumplir con lo programado para este ejercicio un 41.25%, de las metas.

En el Proyecto “Implementar programas para lograr la readaptación social del interno”, los cursos taller se realizan con el objetivo de concienciar a los internos que han infringido la ley, de llevar una vida sana lejos del crimen en espera de obtener una respuesta favorable ya que los 331 reclusos que se pretende que obtengan su libertad únicamente 56 reclusos han reincidido al 30 de junio del presente ejercicio, por lo que al finalizar el ejercicio 2004 se tenga un total de 132 reclusos reincidentes.

#### **E Gobierno**

##### **I Protección Civil**

El Proyecto “Coordinar y salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y entorno ante la aparición de fenómenos perturbadores”, a fin de prevenir los efectos destructivos causados por la presencia de fenómenos naturales provocados por: sismos, deslaves, tormentas, inundaciones, riesgos volcánicos y bajas temperaturas, entre otros, o de accidentes provocados por el ser humano, entre los que se encuentran los incendios forestales, riesgos químicos y los de carácter socio-organizativo. Durante este año, se espera superar en un 34 % las campañas de información y sensibilización que se llevaron a cabo en el 2003, instrumentándose para ello 9 campañas relativas a: prevención de incendios para la protección de centros de población, jornadas de simulacros escolares, red nacional de brigadistas comunitarios de protección civil, semana santa, temporada de lluvias y ciclones tropicales, riesgos volcánicos, sismos y bajas temperaturas.



Se organizará la campaña de la Semana Estatal de la Protección Civil, a través de la cual se establecerá como meta para este año incrementar la participación de las instituciones de los sectores público, social y privado, y superar en un 13 % los 3,103 eventos de difusión y simulacros realizados el año pasado.

Durante este año y con el propósito de capacitar y adiestrar al personal directivo, técnico y operativo, del Sistema Estatal de Protección Civil en los municipios y regiones del Estado para hacer frente a los siniestros o desastres que pongan en riesgo la vida y seguridad de las comunidades y sus habitantes, se realizaron 282 cursos a los sectores público, social y privado, cantidad que supera en un 82 % los 155 cursos impartidos el año pasado, realizándose con un enfoque regional 48 talleres de información y sensibilización para los habitantes y comunidades afectados por incendios en centros de población, lluvias y ciclones tropicales, y sismos y volcanes; 48 cursos a dependencias e instituciones de los sectores social y privado, a través de los cuales se incrementará en un 47% la constitución de unidades internas de protección civil en las dependencias de gobierno; 2 cursos de especialización promovidos con OFDA a personal de la Unidad Estatal y Unidades Municipales de Protección Civil; 15 cursos regionales a unidades municipales de protección civil; 51 cursos para capacitar al personal operativo y voluntarios de los cinco Centros Regionales de Emergencias y Desastres, que están ubicados en los municipios de Pichucalco, Ocosingo, Motozintla, Huixtla y Arriaga.

En este contexto, se impartieron dentro del Programa de Protección Civil y Emergencia Escolar del Sector Educativo del Estado de Chiapas, 50 cursos para capacitar a la Brigada de Evacuación de Inmuebles, en 799 escuelas multigrado de educación primaria de los SECH y 23 Talleres de Información del Programa de Protección Civil y Emergencia Escolar dirigido a los instructores bilingües de los 846 centros escolares indígenas dependientes de la Secretaría de Educación del Estado. Como resultado de estas acciones en el ciclo escolar 2003-2004 se logró constituir 5,332 unidades de protección civil y emergencia escolar, cantidad que constituye el 71 % de las escuelas urbanas y rurales dependientes de la Secretaría de Educación, SECH, COBACH Y CECyTECH. Así también, dentro del Programa de la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios, se impartieron 45 cursos de brigadistas comunitarios de protección civil, priorizándose los municipios de las regiones Centro, Frailesca, Soconusco e Istmo-Costa, a través de los cuales se logró constituir 150 Comités Ejidales de Protección Civil, cantidad que representa un incremento del 26% de los 572 comités constituidos hasta el año pasado.

Con el objeto de promover en materia de prevención de desastres, las recomendaciones que deberán observar edificios públicos en cuanto al tipo de construcción, medidas y equipamiento de seguridad, tales como: señalización, salidas y escaleras de emergencia, zonas de riesgos y seguridad, entre otros, se realizaron 12 estudios de análisis de riesgos y recursos a inmuebles de 3 dependencias y entidades estatales, 5 dependencias y organismos federales, 1 del Poder Judicial, en las que se refuerzan la seguridad de 6,192 trabajadores.

Para el ejercicio de 2004, se continuarán con los planes de contingencias para la temporada de lluvias y ciclones tropicales, incendios forestales y bajas temperaturas, dirigidos a los 118 municipios y clasificados

según el índice histórico de riesgo, estos fenómenos hidrometeorológicos son de carácter previsible y recurrente, por lo que se actualizan y se operan de manera temporal año tras año.

Se intensificarán las acciones de monitoreo a municipios para la prevención y atención de desastres, para lo cual se aprovechará la ampliación de la red de radiocomunicación a través de la infraestructura de los Centros Regionales de Atención a Emergencias y Desastres, denominadas CRED.

Se reactivarán 3 subsistemas municipales de Locatel con la finalidad de ampliar la cobertura de atención en un 50 por ciento a personas desaparecidas, vehículos extraviados, accidentes automovilísticos, ataque de enjambre de abejas, etc.

En el marco de colaboración y coordinación de protección civil, se logró la suscripción de tres convenios de colaboración en materia de protección con la Delegación Estatal de la Cruz Roja, un general y uno específico para la formulación del Atlas Estatal de Riesgo en el Estado de Chiapas con el Consejo de Recursos Minerales (COREMI), la Secretaría de Planeación y Finanzas; cinco contratos de comodato con los H. Ayuntamientos Municipales de Pichucalco, Ocosingo, Motozintla, Huixtla y Arriaga; por lo que se tiene contemplado que en el periodo de julio a diciembre de este año tiene la firma de un contrato de comodato entre la Comisión México Americana del Gusano Barrenador y esta Secretaría y un convenio de colaboración de acciones en la materia de protección civil.

En el marco normativo, se formuló el Reglamento Municipal de Protección Civil, en el que se establece las facultades y responsabilidades del Gobierno Municipal, en materia de protección civil; por lo que en este contexto se pretende, homogeneizar ese instrumento normativo en toda nuestra Entidad Federativa; Asimismo instrumentar la evaluación y actualización de la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Chiapas.

Respecto a las inspecciones y verificaciones y emisiones de evaluaciones de riesgo, que signifiquen un riesgo eminente a la población se han realizado al semestre de este año 90, entre las que figura el sector público, social y privado, de las 186 que se previeron realizar en este ejercicio, por lo que las 96 inspecciones y evaluaciones complementarias se llevaran a cabo en el segundo semestre, cabe señalar que 64 de ellas, se desarrollaran en el mes de septiembre dentro del "Subcomité de Prevención y Verificación" que se realiza en coordinación con otras instancias del Gobierno Estatal y la Secretaría de Energía.

En el transcurso del año el órgano interinstitucional para la elaboración del Atlas Estatal de Riesgos inició los trabajos de campo en la Región Norte de Estado, para el levantamiento de datos Geológicos de alto riesgo en esa zona, el cual se pretende concluir en diciembre del 2004.

En este año se ha logrado la instalación de cuatro Consejos Municipales de Protección, por lo que se tiene el propósito promover la integración de los 42 consejos municipales en lo que queda del año.

Instrumentar la aplicación de los recursos del Fondo Estatal de Emergencias y Desastres FEED) en los 118 Ayuntamientos Municipales en la realización de obras y atención de emergencias y desastres.

Se elaboró y gestionó ante la Secretaría de Gobernación, la solicitud de Declaratoria de Desastre para 7 municipios de nuestra Entidad, derivado por los daños provocados por el frente frío No. 27, afectando al sector vivienda, tramos carreteros, puentes, cultivos y red de agua potable y alcantarillado, misma que fue publicada el 26 de enero del 2004, por un monte de 11.7 millones de pesos. Por las condiciones climatológicas que se presenta en el Estado, se estima que posiblemente en los meses siguientes pudiera presentar alguna contingencia que genere declaratoria de emergencia o en su caso de desastre.

El Proyecto "Proporcionar inmediata, oportuna y eficaz atención médica de urgencias y de certificación de detenidos", de enero a mayo se han realizado 26,981 servicios alcanzando un porcentaje del 38.54%. La proyección de junio a diciembre que se pretende obtener es de un 61.46 %, para lograr el objetivo de 100%;

esto derivado de las consultas médicas, certificación medico-legal, tramites de trabajo social, servicios médicos de odontología en cuartel general, y en el Instituto de Formación Policial, exámenes audiovisuales, asistencia de enfermería, y detección de alcoholímetro al personal de cuartel general, esperando llegar a la meta que se ha fijado en el indicador.

## EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2006 (VISIÓN)

### **D Procurar Justicia y Seguridad Pública**

#### **A Dirección Estratégica**

Dentro del Proyecto “**Determinar e Imponer Medidas de Orientación, Protección y Tratamiento para la Adaptación Social del Menor Infractor**”, ha quedado de manifiesto el mantener estable el porcentaje de índice de reincidencia, pero a pesar de ello la criminalidad en los adolescentes seguirá creciendo, sin embargo creemos que nuestra labor producirá un panorama diferente, en virtud a la determinación de medidas de tratamiento precisa para cada menor y la aplicación correcta, esperando un porvenir a favor de los adolescentes que desviaron su conducta. Se propondrán programas de prevención de las infracciones a nivel estatal y un Programa de Coordinación y Seguimiento del Menor Externo.

En el Proyecto “**Planear y Coordinar Programas para Satisfacer las Demandas en Materia de Seguridad**”, se tiene contemplado implementar Programas de Seguridad en la Entidad, para obtener una considerable reducción en el índice delictivo esto se hará a través de las Direcciones de las Policías Preventivas.

El Proyecto “**Proporcionar Servicios Legales a la Secretaría de Seguridad Pública**”, intervendrá en las cuestiones de índole jurídico que requiera la Secretaría para el óptimo desarrollo de sus atribuciones, así como atender las peticiones de las Comisiones de Derechos Humanos.

El Proyecto “**Recopilar y Verificar Información, Supervisar e Informar Sobre el Funcionamiento de los Cuerpos Policiacos**”, visualiza una mejor coordinación, recepción e investigación de las causas que originan los hechos suscitados en el Estado, así como un mejor programa de supervisión dentro de la Secretaría, de igual manera dar de forma eficiente y rápida contestación a todos los casos que se turnen a esta Unidad para su investigación y supervisión, así como implementar una medida de fluidez en la información para que le sea turnada oportunamente al C. Secretario.

En cuanto al Proyecto “**Fomentar la Participación Ciudadana y la Cultura de la Denuncia**”, seguirá difundiendo e implementando acciones encaminadas a la Participación Ciudadana a través de enlaces con diferentes Instancias Sociales y los 3 Niveles de Gobierno, por medio de pláticas, conferencias, foros y la atención de quejas y denuncias, en beneficio de la sociedad. Por lo que se considera impactar a la población total de nuestro Estado debido a los recursos que se canalizarán.

El Proyecto “**Administrar y Fortalecer la Infraestructura en Materia de Telecomunicaciones**”, ampliará la Infraestructura de Comunicación en los sitios donde actualmente se carece de la misma.

Nuestro Proyecto “**Analizar, Interpretar y Dar Seguimiento a la Estadística Criminal del Estado**”, consolidará su esfuerzo propositivo de buscar, analizar e interpretar mayor información en estadísticas y gráficas, mediante un Sistema de Estudio Delictivo que contará con una sistematización de mapas urbanos, rurales y carreteros en la comisión de delitos que ofenden y trasgreden la armonía social y la paz pública.

Por otra parte, se visualiza la implementación de un Programa Estratégico Denominado “**La Prevención del Delito Para Una Vida Mejor**”, cuyo fin será el impulso e integración de una Campaña de Difusión orientada a la Sociedad Civil que fomente la participación ciudadana en materia de prevención; y contempla programar Reuniones de Trabajo con Organizaciones Civiles, Sociales y Educativas para colaborar en la integración de

diagnósticos y formulación de planes preventivos de acuerdo al número de personas beneficiadas en el Estado.

Es importante mencionar que la prevención nos permitirá disminuir la delincuencia y la participación ciudadana nos ayudará a optimizar y hacer eficiente a nuestras policías.

El Proyecto “**Brindar Atención Integral Para el Adecuado Manejo y Control del Estrés**”, mejorará la calidad de vida familiar en cada uno del personal que conforman esta Dependencia, a través del desarrollo de Cursos de Verano y Campamentos.

En materia del Proyecto “**Capacitar a los Policías de las Diferentes Corporaciones**”, se pretende desarrollar un Servicio Policial de Carrera para los Cuerpos Policiales del Estado. Para lograr lo anterior, se realizarán las siguientes acciones: elaborar un análisis del estado de cada Corporación Policial del Estado; aplicar exámenes (conocimientos, toxicológico, médico, de habilidades y psicológico) a todos los elementos en activo de las corporaciones de Seguridad Pública; la evaluación, actualización, capacitación y especialización; implementar un Programa de Seguimiento Técnico y Académico; hacer obligatoria la formación policial; formulación de Reglamentos adecuados de operación, supervisión y conciencia del deber; permitir la evaluación ciudadana del desempeño policial; realizar un diagnóstico de los planes de estudio de formación policial, capacitación, actualización y especialización proponiendo mejoras en su contenido; entre otras actividades.

#### **B Prevenir el Delito**

El Proyecto “**Establecer Mecanismos Enfocados a la Prevención del Delito**”, contará con Cuerpos Policiales confiables, que además de prevenir el delito, oriente a la población, siendo cuerpos policíacos proactivos y no solamente reactivos, identificados y transmisores de confianza al público.

Dentro del Proyecto “**Prevenir la Comisión de Hechos Delictivos Combatiendo Frontalmente la Delincuencia**”, se prevé disminuir el índice delictivo mediante patrullajes y recorridos; otorgar garantías a la Sociedad Civil.

El Proyecto “**Proporcionar Servicios de Protección, Vigilancia y Custodia así como Normar a las Empresas Privadas de Seguridad**”, pretende ampliar la cobertura al 90%, con ello se tiene previsto disminuir el índice de conductas ilícitas, mejorando la seguridad de las personas y sus bienes. A través de un Programa Estatal de Supervisión a Empresas de Seguridad Privada, se pretende normar y regularizar a quienes prestan estos servicios.

El Proyecto “**Implementar Acciones Destinadas a Prevenir la Comisión de Delitos en Carreteras y Caminos Estatales**”, llevará a cabo operativos en coordinación con Autoridades Municipales, Estatales y Federales a fin de inhibir delitos como el abigeato, el tráfico de indocumentados, etc.; así como incrementar patrullajes preventivos de inspección, seguridad y vigilancia en las carreteras de jurisdicción estatal para disminuir los índices delictivos y de accidentes.

#### **D Procurar Justicia y Seguridad Pública**

##### **D Readaptación Social**

La Visión del Proyecto “**Desarrollar Programas de Protección, Orientación y Tratamiento en el Proceso de Adaptación de Menores**”, es la de eficientar la atención y tratamiento de los menores infractores para garantizar su plena integración al entorno social a través de la aplicación y cumplimiento de las normas mínimas de adaptación; se pretende atender 2,600 Atenciones Médicas, 1,150 Trabajos Pedagógicos, entre otras actividades.

El Proyecto “**Implementar Programas Para Lograr la Readaptación Social del Interno**”, continuará con sus labores basándose en los principios de igualdad, dignidad y respeto a la personalidad y vocación de los



internos, sin menoscabo de la disciplina, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios de readaptación social respetando los Derechos Humanos y a la dignidad personal de los internos.

## **E Gobierno** **I Protección Civil**

El Proyecto “**Coordinar y Salvaguardar la Vida de las Personas, sus Bienes y Entorno ante la Aparición de Fenómenos Perturbadores**”, ampliará la cobertura de las Campañas de Difusión, incorporándose: 1 Campaña de Divulgación de las Acciones de Protección Civil, mediante la publicación de una revista que difunda a la Ciudadanía las Acciones Preventivas implementadas en el Estado; así como 3 Campañas para la Prevención de Riesgos Provocados por Bajas Temperaturas, Incendios en Centros de Población y Lluvias y Ciclones dirigidos a las Comunidades Indígenas del Estado respetando sus costumbres e idiosincrasia.

Con el incremento de un 7% de las acciones de capacitación en todos los niveles del Sistema Estatal de Protección Civil, con respecto al Ejercicio anterior, se logrará constituir Unidades Internas de Protección Civil en las 90 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Estatal; que se integren y operen Unidades de Protección Civil y Emergencia Escolar en las 7,459 Escuelas Urbanas y Rurales en beneficio de 1'031,776 Alumnos; que la Unidad Estatal y Unidades Municipales de Protección Civil cuenten con un mayor número de personal directivo y técnico especializado en este ámbito; que los 15 Centros Regionales de Administración de Emergencias y las Unidades Municipales de Protección Civil en el Estado, cuenten con el personal capacitado y adiestrado; que se incremente en un 50 % el Padrón de Grupos Voluntarios y Brigadistas que existen en el Estado y se integre la Red de Brigadistas Comunitarios de Protección Civil, además que se lleve a cabo la constitución en 1,000 Comunidades de más alto riesgo de los Comités Ejidales de Protección Civil.

En el 2006, se espera que los planes de contingencia de Protección Civil contribuyan a disminuir en un 30% la incidencia de lesionados y decesos entre la población en riesgo a los fenómenos hidrometeorológicos.

El Sistema Locatel, espera activar 12 Subsistemas Regionales con la infraestructura de los Centros Regionales de Emergencias y Desastres (CRED)

Se establecerá la conclusión del Proyecto Ejecutivo, denominado Red de Centros Regionales para Emergencias y Desastres, mismo que serán conformados por 20 CRED, ubicados de manera estratégica el Estado.

En materia de colaboración y concertación, se pretende establecer 4 Convenios de Fortalecimiento Interinstitucional con el Sector Público, Social y Privado, con el objeto de establecer una corresponsabilidad en materia de Protección Civil.

Derivado de los Convenios General y Específico suscritos con el Consejo de Recursos Minerales y el Gobierno del Estado, se obtendrá el Estudio Científico de las Zonas de Alto Riesgo, para efectos de integrar en su complemento el Atlas Estatal de Riesgo.

Se llevará a cabo la evaluación de 65 Planes de Contingencias.

Instrumentar la aplicación del recurso del Fondo Estatal de Emergencias y Desastres, en los 118 Municipios de la Entidad, en la realización de obras y atención de emergencias.

Se implementará la Emisión de Declaratorias de Desastre y Emergencia en caso de superar la capacidad operativa y financiera del Estado, para su atención a fin de obtener los recursos del Fondo Revolvente del FONDEN.